

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100000000000			A C T I V O	290,910,957,776	255,709,387,964
100200001001			Efectivo y equivalentes de efectivo	5,365,149,545	9,384,142,161
100400001001			Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	117,655,154	139,176,989
100600001001			INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	173,319,562,019	144,957,664,963
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	173,143,410,945	144,756,054,983
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	176,151,074	201,609,980
		100600303009	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	176,151,074	201,609,980
		100600303010	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
101000001001			Deudores por reporte	38,320,548,297	34,368,999,155
101200001001			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
101400001001			Instrumentos financieros derivados	368,500,579	21,686,208
	101400102001		Con fines de negociación	29,495,977	5,080,858
	101400102002		Con fines de cobertura	339,004,602	16,605,350
101600001001			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-142,370,579	35,896,198
	101800104001		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	60,137,917,848	54,390,037,624
	101800105001		Créditos comerciales	36,535,385,383	33,138,375,810
		101800107001	Actividad empresarial o comercial	34,190,305,210	31,020,850,463
		101800107002	Entidades financieras	40,153,790	228,403,448
		101800107003	Entidades gubernamentales	2,304,926,383	1,889,121,899
	101800105002		Créditos de consumo	11,311,726,033	10,214,496,841
	101800105003		Créditos a la vivienda	12,290,806,432	11,037,164,973
		101800507023	Media y residencial	12,282,258,343	11,028,267,501
		101800507024	De interés social	8,548,089	8,897,472
		101800507025	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101800507026	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800507027	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800105004		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
	101800104002		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	808,117,583	936,136,382
	101800205005		Créditos comerciales	178,106,829	126,738,923
		101800506007	Actividad empresarial o comercial	178,106,829	126,738,923
		101800506008	Entidades financieras	0	0
		101800506009	Entidades gubernamentales	0	0
	101800205006		Créditos de consumo	312,069,584	451,110,071
	101800205007		Créditos a la vivienda	317,941,170	358,287,388
		101800706018	Media y residencial	317,941,170	357,921,481
		101800706019	De interés social	0	365,907
		101800706020	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101800706021	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800706022	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104003		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	3,490,942,411	3,447,749,741
	101800305008		Créditos comerciales	2,365,370,662	2,452,604,789
		101800806023	Actividad empresarial o comercial	2,365,370,662	2,452,604,789
		101800806024	Entidades financieras	0	0
		101800806025	Entidades gubernamentales	0	0
	101800305009		Créditos de consumo	376,283,818	293,542,613
	101800305010		Créditos a la vivienda	749,287,931	701,602,339
		101801006034	Media y residencial	747,732,381	700,378,299
		101801006035	De interés social	1,555,550	1,224,040
		101801006036	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101801006037	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801006038	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104004		Cartera de crédito valuada a valor razonable	0	0
	101800405011		Créditos comerciales	0	0
		101801106039	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101801106040	Entidades financieras	0	0
		101801106041	Entidades gubernamentales	0	0
	101800405012		Créditos de consumo	0	0
	101800405013		Créditos a la vivienda	0	0
	101801306050		Media y residencial	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
		101801306051	De interés social	0	0
		101801306052	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101801306053	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801306054	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	131800103001		Cartera de crédito	64,436,977,842	58,773,923,747
	131800103002		Partidas diferidas	40,110,324	5,658,496
	101800103003		ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-2,396,579,804	-2,396,193,684
	131800102001		Cartera de crédito (neto)	62,080,508,362	56,383,388,559
	131800102002		Derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
131800001001			Total de cartera de crédito (neto)	62,080,508,362	56,383,388,559
102000001001			Activos virtuales	0	0
102200001001			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
132400001001			Otras cuentas por cobrar (neto)	1,574,261,371	1,391,983,901
132600001001			Bienes adjudicados (neto)	262,523,626	237,145,283
102800001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
103000001001			Activos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
103200001001			Pagos anticipados y otros activos	1,807,253,750	1,738,194,904
133400001001			Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	5,626,341,074	4,698,356,493
133600001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,433,022,998	1,478,940,092
103800001001			INVERSIONES PERMANENTES	209,052,208	170,467,821
104000001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	568,949,372	703,345,234
134200001001			Activos intangibles (neto)	0	3
134400001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
104600001001			Crédito mercantil	0	0
200000000000			P A S I V O	282,466,548,747	247,793,729,569
200200001001			CAPTACIÓN TRADICIONAL	86,966,846,788	90,251,194,846
	200200102001		Depósitos de exigibilidad inmediata	39,530,978,373	43,230,081,188
	200200102002		Depósitos a plazo	45,491,305,646	45,414,141,503
		200200203003	Del público en general	45,491,305,646	45,414,141,503
		200200203004	Mercado de dinero	0	0
		200200203005	Fondos especiales	0	0
	200200102003		Títulos de crédito emitidos	1,790,210,254	1,493,335,194
	200200102004		Cuenta global de captación sin movimientos	154,352,515	113,636,961
200400001001			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	3,996,798,146	5,351,415,577
	200400102001		De exigibilidad inmediata	0	0
	200400102002		De corto plazo	669,721,110	2,555,304,019
	200400102003		De largo plazo	3,327,077,036	2,796,111,558
230600001001			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	0	0
200800001001			ACREEDORES POR REPORTO	145,671,831,983	125,176,526,040
201000001001			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
201200001001			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	38,320,641,927	19,439,413,310
	201200102001		Reportos	38,320,641,927	19,439,413,310
	201200102002		Préstamo de valores	0	0
	201200102003		Instrumentos financieros derivados	0	0
	201200102004		Otros colaterales vendidos	0	0
201400001001			Instrumentos financieros derivados	93,582,894	49,654,290
	201400102001		Con fines de negociación	1,995,305	11,366,551
	201400102002		Con fines de cobertura	91,587,589	38,287,739
201600001001			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
201800001001			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
202000001001			Pasivo por arrendamiento	1,539,300,431	1,525,538,737
202200001001			Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	0	0
202400001001			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,286,170,109	2,416,436,343
	202400102001		Acreeedores por liquidación de operaciones	13,165,361	7,873,176
	202400102002		Acreeedores por cuentas de margen	0	706,568
	202400102003		Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	69,849,932	1,463,422
	202400102004		Contribuciones por pagar	135,798,895	105,063,081
	202400102005		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	2,067,355,921	2,301,330,096
202600001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	0
202800001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
20300001001			Instrumentos financieros que califican como pasivo	3,356,880,646	3,357,017,928
	203000102001		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	3,356,880,646	3,357,017,928
	203000102002		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	203000102003		Otros	0	0
203200001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
203400001001			Pasivo por impuestos a la utilidad	0	0
203600001001			Pasivo por beneficios a los empleados	113,581,704	118,075,703
203800001001			Créditos diferidos y cobros anticipados	120,914,119	108,456,795
400000000000			CAPITAL CONTABLE	8,444,409,029	7,915,658,395
440200001001			Participación controladora	8,444,304,776	7,915,558,770
	400200102001		CAPITAL CONTRIBUIDO	3,918,625,112	3,918,625,112
		400200103001	Capital social	3,381,805,255	3,381,805,255
		400200103002	Capital social no exhibido	0	0
		400200103003	Incremento por actualización del capital social pagado	273,382,879	273,382,879
		400200103004	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103005	Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103006	Prima en venta de acciones	263,436,978	263,436,978
		400200103007	Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	0	0
		400200103008	Instrumentos financieros que califican como capital	0	0
		400200103009	Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	400200102002		CAPITAL GANADO	4,525,679,664	3,996,933,658
		400200203010	Reservas de capital	553,642,510	509,386,191
		400200203011	Incremento por actualización de reservas de capital	0	0
		400200203012	Resultados acumulados	3,868,041,488	3,502,048,982
		400201204003	Resultado de ejercicios anteriores	3,584,356,605	3,186,049,732
		400201204004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	28,237,210	28,237,210
		430201204005	Resultado neto	255,447,673	287,762,040
	400200203013		Otros resultados integrales	103,995,666	-14,501,515
		400201304006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201304007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201304008	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	120,794,451	11,112,194
		400201304009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201304010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304011	Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304012	Remediación de beneficios definidos a los empleados	-16,798,785	-25,613,709
		400201304013	Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201304014	Efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304015	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304016	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
		400201304017	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	400200203014		Participación en ORI de otras entidades	0	0
	400200203015		Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
440400001001			PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	104,253	99,625
	440400102001		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	2,139	2,664
	440400102002		Otra participación no controladora	102,114	96,961
	440400102003		Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora	0	0
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	695,327,297,353	591,711,529,174
700200001001			Avales otorgados	1,115,074,086	884,244,007
700400001001			Activos y pasivos contingentes	0	0
700600001001			Compromisos crediticios	13,711,376,583	9,813,286,169
700800001001			Bienes en fideicomiso o mandato	63,156,825,338	55,833,271,932
	700800102001		Fideicomisos	63,144,439,652	55,814,341,892
	700800102002		Mandatos	12,385,686	18,930,040
701000001001			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
701200001001			Bienes en custodia o en administración	208,518,392,855	328,724,996,701
701400001001			Colaterales recibidos por la entidad	37,920,732,383	34,091,266,956
701600001001			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	37,920,732,383	19,288,270,366
701800001001			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	313,196,686	175,240,457
702000001001			Otras cuentas de registro	332,670,967,039	142,900,952,586

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02**

AÑO: **2024**

BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Ingresos por intereses	17,011,775,013	13,727,922,279
600400101002	Gastos por intereses	14,357,819,108	11,432,170,013
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
330000000001	MARGEN FINANCIERO	2,653,955,905	2,295,752,266
600800201004	Estimación preventiva para riesgos crediticios	740,017,685	909,911,691
330000000002	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,913,938,220	1,385,840,575
501000301005	Comisiones y tarifas cobradas	2,148,755,639	1,942,952,866
601200301006	Comisiones y tarifas pagadas	978,541,161	907,284,837
501400301007	Resultado por intermediación	207,506,545	258,229,821
501600301008	Otros ingresos (egresos) de la operación	98,029,779	113,508,550
501800301009	Subsidios	0	0
602000301010	Gastos de administración y promoción	3,080,324,565	2,449,671,385
330000000003	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	309,364,457	343,575,590
502200401011	Participación en el resultado neto de otras entidades	23,370,472	13,948,976
330000000004	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	332,734,929	357,524,566
602400501012	Impuestos a la utilidad	77,285,117	69,759,862
330000000005	RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	255,449,812	287,764,704
502600601013	Operaciones discontinuadas	0	0
330000000006	RESULTADO NETO	255,449,812	287,764,704
502800701014	Otros Resultados Integrales	92,413,351	-1,662,221
502801402150	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
502801402151	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	92,413,351	-1,662,221
502801402152	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
502801402153	Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
502801402154	Efecto acumulado por conversión	0	0
502801402155	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
503000701015	Participación en ORI de otras entidades	0	0
330000000007	RESULTADO INTEGRAL	347,863,163	286,102,483
543200601016	Resultado neto atribuible a:	255,449,812	287,764,704
543201602158	Participación controladora	255,447,673	287,762,040
543201602159	Participación no controladora	2,139	2,664
543400701017	Resultado integral atribuible a:	347,863,163	286,102,483
543401702160	Participación controladora	347,861,024	286,099,819
543401702161	Participación no controladora	2,139	2,664
330000000008	UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION DE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL IMPORTE	AÑO ANTERIOR IMPORTE
		Actividades de operación		
851000102001		Resultado antes de impuestos a la utilidad	332,734,929	357,524,566
851000102002		Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	393,335,862	247,344,073
	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	294,345,035	268,943,526
	851000203002	Amortizaciones de activo intangibles	0	71,260
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	0
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	-23,370,471	-13,948,976
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	122,361,298	-7,721,737
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0	0
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
851000102003		Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	0	0
	851000303001	Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000303004	Otros intereses	0	0
851000102004		Cambios en partidas de operación	-4,140,430,798	1,472,734,116
	851000403001	Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	-1,805,175,125	-1,071,510,080
	851000403002	Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	237,873,429	-123,700,194
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	-8,149,525,802	-95,855,820,293
	851000403004	Cambio en deudores por reporto (neto)	-6,433,548,912	55,835,600,359
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	851000403006	Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	0	222,647,079
	851000403007	Cambio de cartera de crédito (neto)	-1,670,810,515	-1,488,243,187
	851000403008	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	851000403009	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403010	Cambio en activos virtuales	0	0
	851000403011	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	0	0
	851000403012	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-50,251,843	-2,112,289
	851000403013	Cambio en otros activos operativos (neto)	-139,799,513	-1,022,191,926
	851000403014	Cambio en captación tradicional	3,356,277,811	14,895,190,728
	851000403015	Cambio en acreedores por reporto	3,610,393,736	93,996,235,034
	851000403016	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	851000403017	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	6,571,649,440	-63,894,893,056
	851000403018	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	-153,361,579	0
	851000403019	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403020	Cambio en otros pasivos operativos	441,070,460	482,249,000
	851000403021	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	116,508,989	-226,137,383
	851000403022	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	7,648,630	14,427,995
	851000403023	Cambio en otras cuentas por pagar	0	0
	851000403024	Cambio en otras provisiones	-79,380,004	-289,007,671
	851000403025	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
	851000403026	Pagos de impuestos a la utilidad	0	0
851000001001		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-3,414,360,007	2,077,602,755
		Actividades de inversión		
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-1,042,575,113	-1,332,118,087
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	461,657,165	763,206,478
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	0	0
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
	851000202009	Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202010	Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0	0
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	851000202013	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	851000202014	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202015	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

CONSOLIDADO
Impresión Final

(PESOS)

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0	0
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0	0
	851000001002	Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-580,917,948	-568,911,609
		Actividades de financiamiento		
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000302002	Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	-282,549,787	0
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	9,999,350	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0
851000001003		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-272,550,437	0
	851000000000	Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-4,267,828,392	1,508,691,146
	851200000000	Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
	851400000000	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	9,632,977,937	7,875,451,015
	100200001001	Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	5,365,149,545	9,384,142,161

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**
BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado									Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
Saldo al inicio del periodo	3,655,188,134	0	263,436,978	0	509,386,191	3,656,850,134	0	28,381,100	0	-16,798,785	0	0	0	8,096,443,752	102,114	8,096,545,866
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo ajustado	3,655,188,134	0	263,436,978	0	509,386,191	3,656,850,134	0	28,381,100	0	-16,798,785	0	0	0	8,096,443,752	102,114	8,096,545,866
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no impliquen pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																
Reservas de capital	0	0	0	0	44,256,319	-44,256,319	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL																
Resultado neto	0	0	0	0	0	255,447,673	0	0	0	0	0	0	0	255,447,673	2,139	255,449,812
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	92,413,351	0	0	0	0	0	92,413,351	0	92,413,351
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	92,413,351	0	0	0	0	0	92,413,351	0	92,413,351
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	255,447,673	0	92,413,351	0	0	0	0	0	347,861,024	2,139	347,863,163
Saldo al final del periodo	3,655,188,134	0	263,436,978	0	553,642,510	3,868,041,488	0	120,794,451	0	-16,798,785	0	0	0	8,444,304,776	104,253	8,444,409,029

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Finalizando el segundo trimestre de 2024 la Utilidad de Banca Afirme totalizó 125.8mdp, un 70.0% mayor que el mismo período del ejercicio anterior, principalmente por un mayor margen en menor medida el resultado por intermediación entre otros factores que se analizarán más adelante.

ANALISIS DEL MARGEN FINANCIERO

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LA CARTERA DE CRÉDITO

Al finalizar el segundo trimestre de 2024 los intereses generados por la cartera de crédito ascienden a 2,316.3mdp, un incremento del 13.9% contra el mismo período del ejercicio anterior. Esto debido por un lado, al comportamiento en las tasas de interés de referencia TIIE el promedio anual pasa de 11.45% a 11.20% de junio 2023 a junio 2024, por otro lado; la cartera etapa 1 que se incrementa un 10.6% y la cartera etapa 2 se disminuye 13.7% lo que en conjunto representa un incremento de 5,620mdp es decir un 10.5%.

Intereses de Cartera de CréditoII Trim 23I Trim 24II Trim 24Variación% Var.

Créditos Empresariales	1,055.21	1,154.31	1,171.71	116.51	11.0%
Créditos al consumo	642.67	725.77	52.91	10.31	7.2%
Créditos a la vivienda	253.12	287.02	94.34	1.21	6.3%
Créditos a entidades gubernamentales	70.71	107.38	5.91	5.32	1.6%
Créditos a entidades financieras	1.41	0.71	1.40	0.00	0.2%

Totales2,033.02,285.02,316.3283.313.9%

Durante el periodo mencionado, las comisiones por operaciones de crédito presentan un decremento marginal del 0.4% interanual.

Comisiones a Favor por Operaciones de CréditoII Trim 23I Trim 24II Trim 24Variación% Var.

Créditos Empresariales	13.01	3.41	4.81	8.14	2.2%
Créditos al consumo	32.72	8.03	2.80	2.05	2.5%
Créditos a la vivienda	4.61	92.4	(2.2)	-47.9	9%
Créditos a entidades gubernamentales	0.10	1.10	1.10	0.18	8%

Totales50.343.450.1(0.2)-0.4%

INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTO Y EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Durante el primer semestre del 2024 se incrementaron significativamente los premios, intereses y primas por inversiones principalmente porque se incrementaron las posiciones en valores como estrategia de rentabilidad de la Institución. En la comparativa del segundo trimestre de este año y el mismo periodo del año anterior se

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 2 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

refleja el crecimiento en posiciones explicado, por lo que los resultados han reflejado el cambio de composición del Estado de Situación Financiera.

Como una estrategia relevante en nuestro Banco, continuamos con liquidez para poder responder a posibles eventos inesperados y a la estabilidad de los mercados, lo anterior aunado a lo explicado en el primer párrafo provoca un incremento de 25.5% en los intereses cobrados, explicados principalmente en el cobro por títulos a negociar que crecieron 95.7%.

En resumen, el crecimiento de nuestra liquidez y el incremento en el Estado de Situación Financiera de valores provocaron mayores ingresos en estos rubros, por lo que el cambio es significativo.

La reducción en los intereses cobrados por reporto se debió a que, al mismo tiempo que se aumentó la posición de valores en directo, se redujo en cierta proporción la compra de reportos, ya que nuestra posición permite ser el vehículo de inversión con una menor necesidad de comprar reporto en el mercado, para la atención de clientes. Por lo anterior este rubro se contrajo en 56.5%.

Premios, intereses y primas derivados de inversiones en valores II Trim 23I Trim 24II Trim 24Variación% Var.

Por títulos para negociar no restringidos	2,645.44	853.85	176.12	530.79	5.7%
Efectivo y equivalentes de efectivo	209.51	72.51	60.7	(48.9)	-23.3%
Títulos restringidos y en Reporto					
Intereses cobrados y premios a favor por operaciones de reporto	2,190.88	11.59	52.5	(1,238.2)	-56.5%
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	44.98	9.01	0.85	5.91	24.6%

Totales 5,090.65, 926.96, 390.11, 299.52 5.5%

PREMIOS E INTERESES DERIVADOS DE LA CAPTACIÓN

Durante el segundo trimestre de 2024, los gastos por intereses muestran un crecimiento del 23.1% en relación con el ejercicio anterior, este incremento obedece en gran parte a los intereses y premios en reportos, los cuales tienen una variación del 37.7%, explicada principalmente por el incremento de la posición en valores. Los demás rubros que no tuvieron un cambio sustancial en el volumen se vieron reducidos de manera significativa por el inicio de la baja en las tasas de referencia durante este trimestre.

Gastos por intereses II Trim 23I Trim 24II Trim 24Variación% Var.

Depósitos de exigibilidad inmediata	474.64	28.93	97.2	(77.4)	-16.3%
Depósitos a plazo	1,153.41	237.31	170.11	61.4	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	138.71	31.81	107.3	(31.4)	-22.6%
Intereses por obligaciones subordinadas	124.41	23.91	21.8	(2.6)	-2.1%
Pasivo bursátil	135.65	3.85	2.91	7.34	7.7%
Intereses y premios en reportos	3,969.74	917.35	464.51	494.83	7.7%
Intereses cuenta global de captación	0.01	71.81	80.0	0.0	
Gastos por interes de arrendamientos	52.02	5.81	9.9	(32.1)	-61.8%
Otros	44.06	1.94	0.0	(4.0)	-9.1%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Totales 5,992.36,982.47,375.41,383.123.1%

El mantener saldos en depósitos a plazo mencionado se debió a la estrategia que ha mantenido la Institución de estabilizar su captación a plazo para tener una liquidez aún más robusta y darle capacidad de crecimiento a la Institución.

RESULTADO DEL MARGEN FINANCIERO

Por lo explicado en los puntos anteriores, las acciones tomadas han permitido que el margen comparado con el segundo trimestre del 2023 haya crecido en 16.9%, logrando el resultado por la estrategia planteada dentro de la Institución.

MARGEN FINANCIERO II Trim 23 I Trim 24 II Trim 24 Variación % Var.

Total de Intereses Cobrados 7,173.98,255.38,756.51,582.522.1%

Total de Intereses Pagados 5,992.36,982.47,375.41,383.123.1%

Margen Financiero 1,181.61,272.91,381.1199.516.9%

INGRESOS NO FINANCIEROS

COMISIONES Y TARIFAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Al cierre del segundo trimestre de 2024 las Comisiones y tarifas cobradas presentan un incremento del 8.2% en comparación con el mismo período del ejercicio anterior, esta variación se debe principalmente a las comisiones cobradas en banca electrónica que muestra un incremento del 15.0% mayormente por un incremento en la transaccionalidad de la banca electrónica, (TPVs y ATM, principalmente), las comisiones por seguros se incrementan un 18.4% debido a una mayor colocación de dichos servicios, el rubro de otras comisiones disminuye 23.2% debido a comisiones no recurrentes cobradas durante el segundo trimestre de 2023.

Comisiones y Tarifas Cobradas II Trim 23 I Trim 24 II Trim 24 Variación % Var.

Operaciones de crédito 9.47.38.4(1.0)-10.5%

Transferencias de fondos 7.47.37.80.45.1%

Actividades fiduciarias 22.031.725.83.817.1%

Avalúos 3.13.63.60.515.1%

Manejo de cuenta 14.314.314.90.53.8%

Banca electrónica 690.3791.0793.9103.615.0%

Avales 0.20.40.30.135.7%

Cobro de derechos 21.524.315.4(6.1)-28.4%

Seguros 61.571.772.811.318.4%

Asesoría financiera 0.10.10.10.09.3%

Otras comisiones y tarifas 144.3143.3110.9(33.5)-23.2%

Totales 974.11,094.91,053.879.78.2%

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

El ingreso por valuación en el segundo trimestre del 2024 tuvo un crecimiento relevante, dada la nueva expectativa de tasas en el mercado y a que efectivamente Banco de México redujo la tasa de referencia en 25 puntos base. Respecto al resultado por

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 4 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

compra/venta se mantuvo muy similar al último trimestre.

La Institución continúa participando activamente en los mercados financieros, incluido Mercado de Dinero y Operaciones de Cambios, aplicando estrategias de inversión y operación bajo los límites de riesgo autorizados.

Resultado por IntermediaciónII Trim 23I Trim 24II Trim 24Variación% Var.

Resultado por Valuación a Valor Razonable y Decremento por Títulos Valuados a Costo.4.9
52.052.247.3966.3%

Títulos para Negociar4.952.052.247.3966.3%

Resultado por compraventa de valores y divisas45.851.551.86.013.2%

Títulos para negociar8.010.312.24.252.5%

Resultado por compraventa de divisas37.841.239.61.84.8%

Totales50.7103.5104.053.3105.3%

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Al cierre del segundo trimestre de 2024 el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación presenta un decremento de 8.4mdp contra el mismo período del ejercicio anterior lo que representa un 19.4%, explicado principalmente por el rubro depuración de cuentas por pagar donde durante el primer trimestre del ejercicio anterior se tuvo un mayor depuración mostrando una disminución del 72.7%, las bonificaciones a clientes disminuye 47.2%, por otro lado, por cambios en criterios contables algunos rubros no son comparables, como el resultado por arrendamiento operativo.

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación NetosII Trim 23I Trim 24II Trim 24Variación%
Var.

Recuperaciones16.617.615.6(1.0)-5.8%

Depuración de cuentas por pagar48.60.413.3(35.3)-72.7%

Resultado por arrendamiento operativo(15.5)61.252.668.1-439.8%

Cobranza de créditos castigados42.872.041.8(1.0)-2.4%

Liberación de reservas 0.01.00.00.00.0%

Liberación de reservas de otros adeudos0.10.30.0(0.1)-69.3%

Venta de muebles e inmuebles3.61.9(0.0)(3.7)-100.7%

Bono uso de TDC y TDD4.41.31.3(3.1)-70.8%

Otros + fondos57.444.756.3(1.1)-1.9%

Pérdida en venta de cartera0.0(0.3)0.00.00.0%

Bonificaciones a clientes(25.8)(34.4)(38.0)(12.2)47.2%

Quebrantos diversos(11.0)(3.8)(4.8)6.2-56.4%

Reserva para otros adeudos vencidos9.5(0.7)(5.7)(15.1)-160.2%

Reserva bienes adjudicados1.9(5.6)(7.5)(9.4)-498.2%

Cuotas IPAB(85.3)(91.0)(88.1)(2.8)3.3%

Otros (4.2)(1.3)(2.0)2.2-51.6%

Totales43.163.334.8(8.4)-19.4%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 5 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Durante el segundo trimestre de 2024 los gastos de Administración presentaron una variación del 50.7%, principalmente en el rubro de otros gastos de administración donde se muestra un incremento del 117.2% esto debido a que durante el segundo trimestre de 2023 se liberaron provisiones, las remuneraciones y prestaciones que se incrementan 23.3% debido en gran medida al desempeño de la mesa financiera, las depreciaciones se incrementan un 50.1% que por cambios en los criterios contables no son comparables, los honorarios se incrementan un 99.4% principalmente por un mayor requerimiento de servicios especializados.

Gastos de Administración II Trim 23 I Trim 24 II Trim 24 Variación % Var.

Remuneraciones y Prestaciones	482.35	40.75	94.41	12.12	3.3%
Honorarios	52.48	8.61	0.55	2.19	9.4%
Rentas	2.02	2.91	6.11	4.27	25.7%
Promoción	45.64	1.24	5.90	3.30	6%
Otros Gastos de Operación y Administración	214.84	27.54	66.72	51.81	17.2%
Impuestos Diversos	81.48	7.68	7.96	5.58	0%
Depreciaciones y Amortizaciones	171.92	62.72	58.28	6.25	0.1%
Conceptos no Deducibles para ISR	5.62	14.11	1.51	-26.8%	
PTU Causado (12.7)	13.31	0.52	3.21	-182.1%	
PTU Diferido	14.10	0.05	3.87	-62.0%	

Totales 1,057.41, 486.71, 593.65 36.25 0.7%

IMPUESTOS CAUSADOS Y DIFERIDOS

Impuestos a la Utilidad II Trim 23 I Trim 24 II Trim 24 Variación % Var.

Impuesto sobre la Renta Causado (12.3)	(42.8)	3.11	5.45	-125.3%	
Impuesto sobre la Renta Diferido	5.70	0.0	(37.6)	(43.28)	-760.5%

Totales (6.6) (42.8) (34.5) (27.8) 419.8%

Al término del segundo trimestre de 2024 Banca Afirme presenta en forma individual sus declaraciones de impuestos, y a la fecha no tiene créditos o adeudos fiscales pendientes.

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Las fuentes internas de liquidez de Banca Afirme están constituidas tanto por la emisión de papel propio, la captación tradicional y las fuentes externas provenientes de las líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras y banca de desarrollo.

Nivel de endeudamiento al terminar el segundo trimestre de 2024

El pasivo total de Banca Afirme al 30 de junio de 2023 y 2024, ha sido de 247,793.7mdp y 282,466.5mdp respectivamente, el principal componente de los pasivos son las operaciones de la Mesa Financiera.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 6 / 13
CONSOLIDADO
Impresión Final

Pasivos Totales Jun 23 Mar 24 Jun 24 Var%

Captación Tradicional	188,757.984,522.585,176.6	(3,581.2)	-4.0%
Títulos de crédito emitidos	1,493.31,736.01,790.22	96.919.9%	
Préstamos Interbancarios y Otros Organismos	5,351.44,843.43,996.8	(1,354.6)	-25.3%
Acreedores por Reporto	144,615.9178,492.0183,992.539,376.527.2%		
Otras Cuentas por Pagar	2,416.42,668.72,286.2	(130.3)	-5.4%
Créditos Diferidos	108.5104.7120.912.511.5%		
Pasivo por Arrendamiento	1,525.51,605.01,539.313.80.9%		
Otros Pasivos	3,524.73,550.73,564.039.31.1%		
Total Pasivo	247,793.7277,523.0282,466.534,672.814.0%		

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los activos totales de Banca Afirme muestran un incremento con respecto al mismo período del ejercicio anterior del 13.8% impactado por el incremento en los instrumentos financieros y deudores por reporto los cuales en conjunto se incrementan un 18.0% como resultado de una mayor operación de la mesa financiera.

La captación disminuye sus saldos principalmente la captación a la vista que disminuye un 8.6%, la captación a plazo muestra un crecimiento marginal el 0.2%, por otro lado, el saldo en títulos de crédito emitidos se incrementan 296.9mdp mostrando un saldo al 30 de junio de 2024 de 1,790.2mdp

INDICADORES RELEVANTES

IIT 23 IIT 23 IIVT 23 IIT 24 IIT 24

Índice de morosidad (cartera etapa 3 / cartera total)	5.87%	5.82%	5.13%	5.22%	5.42%
Cobertura de cartera vencida (estimación preventiva / cartera etapa 3)	0.67	0.70	0.69	0.69	0.70
Eficiencia operativa (gastos de admón. y promoción / activo total promedio)	1.75%	2.01%	2.18%	2.11%	2.21%
ROE (rentabilidad sobre capital)	3.76%	5.04%	5.63%	6.33%	6.02%
ROA (rentabilidad sobre activos)	0.12%	0.16%	0.18%	0.18%	0.17%
Índice de Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	0.96	0.97	0.97	0.99	0.98
MIN (margen financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos)	1.31%	1.39%	1.32%	1.49%	0.92%

Banca Afirme

Índice de Capitalización de Crédito	21.37%	20.99%	20.81%	20.36%	20.89%	(1)
Índice de Capitalización Total	15.38%	15.42%	15.20%	14.93%	15.26%	(1)
Índice de Capital Básico	11.53%	11.65%	11.49%	11.36%	11.68%	(1)

(1) Dato previo antes de replicas con Banxico

Nota: el detalle de los activos en riesgo se incluye en las notas financieras.

POLÍTICAS DE LA TESORERÍA

La Tesorería se rige por políticas internas acordes a la regulación emitida por diversas autoridades, así como niveles prudenciales de riesgo definidos por órganos colegiados internos entre otros respecto a:

- Operaciones activas y pasivas;
- Registro contable de las transacciones;
- Coeficientes de liquidez;
- Capacidad de los sistemas de pago; y
- Riesgos de mercado, liquidez y crédito.

El principal objetivo de la Tesorería es nivelar los requerimientos o excedentes de fondeo entre las distintas unidades de negocio para maximizar la rentabilidad, cuidando la adecuada administración de los riesgos a los que se encuentra afecto, en apego a las disposiciones oficiales vigentes.

CONTROL INTERNO

Banca Afirme está sujeto a un Sistema de Control Interno en los que sus objetivos, políticas y lineamientos son fijados y aprobados por el Consejo de Administración, mediante una metodología común y homogénea que es acorde a la Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en México (CUB) que instruye la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los alcances del Sistema de Control Interno establecen la implementación de mecanismos de operación, acordes a las estrategias y fines de la entidad, permitiendo prever una seguridad razonable a sus procesos de gestión, así como para sus procedimientos de registro, automatización de datos y administración de riesgos.

Las diferentes funciones y responsabilidades entre sus órganos sociales, unidades administrativas y su personal están enfocadas a procurar eficiencia y eficacia en la realización de las actividades y permiten identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar riesgos que pudieran generarse en el desarrollo del objeto social y tienen como premisa institucional, mitigar las posibles pérdidas o contingencias en que se pudiera incurrir.

Asimismo, se implementaron medidas y controles para que la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa sea correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna con el propósito de que coadyuve al estricto cumplimiento de las regulaciones y normatividad aplicable y que contribuya a la adecuada toma de decisiones.

Los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno son revisados y documentados por el área de Contraloría y presentados por lo menos una vez al año por el Consejo de Administración, mediante el análisis y evaluación de los reportes trimestrales formulados por la Dirección General y por el Comité de Auditoría.

Información Cualitativa Sistema Remuneraciones

- a) Para todos los puestos existe una remuneración fija que consiste de un sueldo base mensual y prestaciones garantizadas que pueden ser anuales o mensuales, tales como:
- Aguinaldo, 30 días al año.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 8 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

- Prima Vacacional, 25% de los días de vacaciones de acuerdo a la tabla de LFT.
- Fondo de Ahorro, 10% mensual con tope legal.

Los puestos Directivos cuentan con esquemas de bonos por cumplimiento de objetivos y/o metas de negocio, rentabilidad, proyectos de mejora y eficiencia, evaluaciones de nivel de servicio, etc.

b)El Comité de Remuneraciones se integró en el Comité de Riesgos y su función es evaluar y en su caso autorizar los ajustes necesarios a los esquemas de remuneración del personal elegible, en cumplimiento con la normatividad emitida para tal efecto.

El Comité de Riesgos y Remuneraciones está formado por:

Presidente
Consejero Independiente
Consejero
Consejero Independiente
Director General
Titular de Administración Integral de Riesgos
Director General Adjunto Administración de Riesgo y Crédito
Director General Adjunto Administración Corporativa
Secretario
Director Jurídico y Fiduciario
Experto Independiente
Invitado con voz, sin voto

En este Comité participa la Dirección de Recursos Humanos para informar y en su caso solicitar la aprobación de modificaciones y/o nuevos esquemas de compensación variable del Sistema de Remuneraciones cuando así sea necesario. La Dirección de Finanzas participa evaluando los resultados de los esquemas de las diferentes áreas.

El Manual de Remuneraciones aplica para los puestos Directivos de los dos primeros niveles de las áreas Staff, para los puestos Directivos de los tres primeros niveles de la Dirección General Adjunta de Negocios.

Para el ejercicio 2024 la relación de estos puestos es:

STAFFNEGOCIOS

DIRECTOR EJECUTIVO MERCADO DINERODIRECTOR DIVISIONAL
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO INVERSIONESDIRECTOR BANCA DE GOBIERNO NUEVO LEON
DIRECTOR DESARROLLO SERV. CORPORATIVOSDIRECTOR SEGMENTO PERSONAS
DIRECTOR FINANZASDIRECTOR BANCA DIGITAL
DIRECTOR EJECUTIVO CONTRALORIA MERCADO DE DINERODIRECTOR EJECUTIVO DE PRODUCTOS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 9 / 13
CONSOLIDADO
Impresión Final

DIRECTOR FACTORAJEDIRECTOR DE HIPOTECARIO
DIRECTOR CORP TI, OPERACIONES Y PROCESOSDIRECTOR CAPTACION Y CORRESP BANCARIOS
DIRECTOR ANALISIS CREDITO GOBIERNODIRECTOR AUTOSERVICIOS
DIRECTOR EJEC. OPERACIONES Y PROCESOSDIRECTOR NOMINA Y CREDITOS DE NOMINA
DIRECTOR EJECUTIVO JURIDICO Y AVALUOSDIRECTOR ADQUIRENCIA
DIRECTOR CORP RELACIONES INSTI Y BCA GOBDIRECTOR EJECUTIVO BANCA EMPRESAS MONTERREY
DIRECTOR PREV. FRAUDES Y ACLARACIONESDIRECTOR GENERAL ADJUNTO NEGOCIOS
DIRECTOR JURIDICO DE RECUPERACIONDIRECTOR TARJETA DE CREDITO Y DEBITO
DIRECTOR EJECUTIVO PROYECTOSDIRECTOR CENTROS DESARROLLO DE NEGOCIOS
CONTRALOR GENERALDIRECTOR BILLU
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOSDIRECTOR SEGMENTO PATRIMONIAL
DIRECTOR PROCESOS Y ARQUITECTURA DE TIDIRECTOR EJECUTIVO VENTAS ESPECIALIZADAS
DIRECTOR DE SEGURIDAD E INTELIGENCIADIRECTOR EJECUTIVO BANCA SEGUROS
DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIONDIRECTOR CORPORATIVO COMERCIAL Y DIGITAL
DIRECTOR MERCADO DE DINERODIRECTOR ALIANZAS COMERCIALES
DIRECTOR CONTRALORIADIRECTOR SEGMENTO EMPRESAS
DIRECTOR AUDITORIADGA DESARROLLO DE NEGOCIOS EN BANCA
DIRECTOR GOBIERNO E INFRAESTRUCTURADIRECTOR SEGMENTO PYMES
DIRECTOR FIDUCIARIODIRECTOR REGIONAL COMERCIAL
DIRECTOR NEGOCIOS ESTRUCTURACION JURID.DIRECTOR BANCA EMPRESAS
DIRECTOR CONTRALORIA NORMATIVA
DIRECTOR EJECUTIVO CREDITO
DIRECTOR RECUPERACION ADMINISTRATIVA Y CALL CENTER
DGA ADMINISTRACION DE RIESGO Y CREDITO
DIRECTOR CREDITOS PARAMETRICOS
DIRECTOR EJECUTIVO RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR EJECUTIVO RIESGOS NO CREDITICIOS
DIRECTOR BANCA ESPECIALIZADA
DIRECTOR EJECUTIVO TESORERIA BALANCE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO JURIDICO Y FID.
DIRECTOR DESLLO. SERV. CENTRALES Y CANALES TRAD.
DIRECTOR BANCA DE GOBIERNO
DIRECTOR OBRAS Y MANTENIMIENTO
DIRECTOR CONTROL ADMIN Y COMPRAS
DIRECTOR EJECUTIVO RIESGO CREDITO
DIRECTOR CALL CENTER
DIRECTOR RECUP. CONSUMO Y COMERCIAL
DIRECTOR SEGURIDAD PERIMETRAL
DIRECTOR DESARROLLO SERVICIOS CORPORATIVOS

c) Banca Afirme cuenta con un Sistema de Remuneración que promueve y es consistente con una efectiva administración de riesgos.

El Sistema de Remuneraciones contempla como personal elegible a los puestos Directivos de los dos primeros niveles de las áreas Staff y los puestos Directivos de los tres primeros niveles de la Dirección General Adjunta de Negocios. El personal incluido fue elegido en función a que las decisiones que toman en sus actividades diarias pueden implicar un riesgo para la Institución.

Los esquemas de remuneraciones extraordinarias que se establecen para el personal elegible, están sujetas al análisis por parte de la Unidad de Administración Integral de Riesgos con el fin de proponer ajustes o diferimientos a las mismas. Por otra parte, la Unidad de Administración Integral de Riesgos entregará al Comité de Remuneraciones el análisis descrito anteriormente, que incluye escenarios y proyecciones sobre los efectos de la materialización de los riesgos inherentes a las actividades de las personas sujetas al Sistema de Remuneración y de la aplicación de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 10 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los esquemas de remuneración sobre la estabilidad y solidez de la Institución. La última actualización del Sistema de Remuneraciones se llevó a cabo en Julio de 2021, en donde se agregó un inciso en el apartado de Políticas Generales Relativas a la Remuneración Ordinaria, a fin de alinearlos al Manual de Políticas y Lineamientos de Diversidad, Equidad e Inclusión. Las remuneraciones del personal participante de las áreas de Riesgos, Auditoría y Cumplimiento están basadas en el cumplimiento de los objetivos propios y específicos de sus áreas.

d) Los principales riesgos que se consideran al aplicar medidas de remuneración son de mercado y de crédito.

Estos tipos de riesgo están en función del apetito de riesgo de la institución y están definidos en su política respectiva.

Se monitorean los excesos a los límites establecidos, y los niveles de riesgo son tomados en cuenta para la asignación final del diferimiento y retención de las remuneraciones.

Los límites de riesgo a los que se sujetan las operaciones se establecen conforme al apetito de riesgo de la Institución.

e) Los principales parámetros de rendimiento para la institución, las unidades de negocio y el personal a nivel individual están relacionadas con la rentabilidad, utilidad operativa, cumplimiento presupuestal de metas de venta, calidad de cartera, nivel de servicio al cliente, entre otros.

Las remuneraciones individuales están relacionadas con el desempeño total de la institución en la medida en que la bolsa para su pago se debe de generar con el cumplimiento de las metas presupuestales.

Se pueden ajustar, diferir o cancelar las remuneraciones en base a incumplimiento de parámetros de riesgo, códigos de conducta, faltas a la normatividad y por no alcanzar el porcentaje mínimo de cumplimiento de la meta presupuestal.

f) La remuneración variable en la institución se paga en efectivo como un concepto dentro de la Nómina para todos los empleados que participan en el Sistema de Remuneraciones.

Información Cuantitativa Sistema Remuneraciones

a) Número de reuniones del Comité de Riesgos y Remuneraciones durante el ejercicio: 4 en forma Trimestral.

b) Número de empleados: 81

1. Número de bonos garantizados: 4

Porcentaje: 0.14141%

2. Número de bonos otorgados: 71

Porcentaje: 4.42111%

3. Número de indemnizaciones y finiquitos: 6

Porcentaje: 0.66826%

4. Bonos pendientes de otorgar en efectivo: 0

Porcentaje: 0%

5. Compensación Fija + Variable del personal sujeto al SR

Total: 14.92296%

c)

1. Remuneración Fija: 8.98235%

Remuneración Variable: 4.56252%

2. Transferida: 0%

No Transferida: 4.56252%

3. Pecuniarias: 4.42111%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 11 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

d)

1. Porcentaje expuesto a ajustes posteriores: 0%
2. Porcentaje reducciones efectuadas debido a ajustes: 0%

Nota: El porcentaje que representa la cuenta 6410 de Banca Afirme con respecto a la cuenta 6400 (Gastos de Administración y Promoción) es de 36.9868%.

OTROS EVENTOS RELEVANTES

Al terminar el segundo trimestre de 2024 Banca Afirme cuenta con un nivel de activos de 290,911.0mdp, mostrando un incremento del 13.8% contra el mismo período del ejercicio anterior, dicha variación está impactado por el incremento de los instrumentos financieros derivado del traspaso de operaciones de Banca de Inversión Afirme a Banca Afirme, lo que incrementa tanto a los Activos como los Pasivos totales.

Capitalización

El índice de Capitalización de Banca Afirme se ubicó en 15.26% al cierre de junio 2024 con un índice de capital básico de 11.68%.

Emisión de Obligaciones Subordinadas.

QAFIRME15

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

QBAFIRME18

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2018, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI/033-24335. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 12,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre del 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME20

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se

encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME20-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%. Al 31 de marzo de 2023 y 2022, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

QBAFIRME22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403.

BAFIRME 23

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la CNBV para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 13 / 13

CONSOLIDADO

Impresión Final

obligaciones subordinadas el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

Al cierre del segundo trimestre de 2024 el programa de obligaciones subordinadas tiene un saldo de 3,356.9mdp.

VER INFORMACIÓN CON FORMATO DE ARCHIVO BNCINFIN.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

OTROS EVENTOS RELEVANTES

Al terminar el segundo trimestre de 2024 Banca Afirme cuenta con un nivel de activos de 290,911.0mdp, mostrando un incremento del 13.8% contra el mismo período del ejercicio anterior, dicha variación está impactado por el incremento de los instrumentos financieros derivado del traspaso de operaciones de Banca de Inversión Afirme a Banca Afirme, lo que incrementa tanto a los Activos como los Pasivos totales.

Capitalización

El índice de Capitalización de Banca Afirme se ubicó en 15.26% al cierre de junio 2024 con un índice de capital básico de 11.68%.

Emisión de Obligaciones Subordinadas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la CNBV para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

Al cierre del segundo trimestre de 2024 el programa de obligaciones subordinadas tiene un saldo de 3,356.9mdp.

CERTIFICACIÓN

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banca Afirme contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Control Interno

Banca Afirme está sujeto a un Sistema de Control Interno en los que sus objetivos, políticas y lineamientos son fijados y aprobados por el Consejo de Administración, mediante una metodología común y homogénea que es acorde a la Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en México (CUB) que instruye la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los alcances del Sistema de Control Interno establecen la implementación de mecanismos de operación, acordes a las estrategias y fines de la entidad, permitiendo prever una seguridad razonable a sus procesos de gestión, así como para sus procedimientos de registro, automatización de datos y administración de riesgos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Las diferentes funciones y responsabilidades entre sus órganos sociales, unidades administrativas y su personal están enfocadas a procurar eficiencia y eficacia en la realización de las actividades y permiten identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar riesgos que pudieran generarse en el desarrollo del objeto social y tienen como premisa institucional, mitigar las posibles pérdidas o contingencias en que se pudiera incurrir.

Asimismo, se implementaron medidas y controles para que la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa sea correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna con el propósito de que coadyuve al estricto cumplimiento de las regulaciones y normatividad aplicable y que contribuya a la adecuada toma de decisiones.

Los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno son revisados y documentados por el área de Contraloría y presentados por lo menos una vez al año por el Consejo de Administración, mediante el análisis y evaluación de los reportes trimestrales formulados por la Dirección General y por el Comité de Auditoría.

II.- La tenencia accionaria de la sociedad controladora por subsidiaria.

TENENCIA ACCIONARIA BANCA AFIRME

ENTIDAD% DE PARTICIPACION
FONDOS DE INVERSIÓN AFIRME99.99%
ARRENDADORA AFIRME99.98%

III.- Los montos de las diferentes categorías de inversiones en instrumentos financieros, así como de las posiciones por operaciones de reporto, por tipo genérico de emisor se presentan a continuación al 30 de junio de 2024 y 2023:

Instrumentos financieros negociables (IFN)-20242023
Sin restricción:

Gubernamentales:

LDS150324
BEPAS-195
BEPAS T1137

151
Subtotal gubernamentales656

Privados:

Certificados bursátiles1,936920

Bancarios:

Fondos de inversión15145
PRLV10,6788,181
Cedes12,5717,378

Subtotal bancarios23,26415,704
Total de instrumentos financieros negociables sin restricción25,351
17,280

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 77
CONSOLIDADO
Impresión Final

Gubernamentales:

BPA' Is 92,12578,946
Bonos LDS-11,336
BPA7,0253,576
BPAT's 41,89821,952
CBIC5038
CETES1,23830
UNIBONOS101,989
GARANTIAS BREMS1,0331,033

Subtotal gubernamentales 143,379118,900

Bancarios:

PRLV-126
Certificados bursátiles 4,6088,450

Subtotal bancarios 4,6088,576

Total IFN restringidos 147,987127,476

Operaciones a fecha valor con restricción:

Compras (1) --
Ventas (2) (194)-

Total de títulos para negociar 173,144144,756

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés-
2024 Un año De 1 a 3 años Más de 3 Total
años

Certificados bursátiles:
Sin restricción \$--176176

2023

Certificados bursátiles:
Sin restricción \$--202202

Operaciones de reporto

Instrumento 2024 2023

Deudores Acreedores Deudores Acreedores

Instrumentos de deuda

Deuda gubernamental				
CBICS\$	- 50	-	39	
BPAT's	-	41,243	-	21,948
BPA' Is	37,099	91,489	30,709	77,827
BEPAS 5447,0258843,572				
BONO LDS--2,70111,204				
UNIBONOS -11-1,979				
CETES	678	1,238	75	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 77
CONSOLIDADO
Impresión Final

30	38,321,141,05634,369116,599				
Deuda bancaria					
Certificados de depósito		-		4,616	
-	8,452				
PRLV	-		-		-
126					
	-	4,616		-	8,578
	\$38,321,145,67234,369125,177				

Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto

Instrumento
20242023

Instrumentos de deuda

Deuda gubernamental		
BEPIS\$37,099		19,369
BONDES-70		
BEPAS544-		
CETES678	-	
\$38,321		19,439

Al 30 de junio de 2024, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportada y reportadora fueron de 18 y 3 días, respectivamente. Al 30 de junio de 2023, dichos plazos fueron de 14 y 3 días, respectivamente.

IV- Los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 30 de junio de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BAFIRME

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2024

BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 5 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Con fines de negociación	Valor razonable	Saldo neto					
Subyacente	Operación	Mercado	Monto	nocional	Activo	Pasivo	Deudor/Acreedor
TIIE	Trading Reconocido	5,000	170	(171)	-	(1)	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	170	(171)	-	(1)	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	170	(170)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	170	(170)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	1,000	9	(9)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	3,000	127	(127)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	3,000	127	(127)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	43	(43)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	43	(43)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	3,000	52	(52)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	10,000	87	(87)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	7,000	121	(121)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	15,000	130	(130)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	2,000	35	(35)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	1,700	29	(29)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	86	(86)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	1,000	26	(26)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	3,000	127	(127)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	3,000	103	(103)	-	-	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	87	(86)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	87	(86)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	10,000	174	(173)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	129	(128)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	10,000	173	(172)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	129	(128)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	2,000	85	(84)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	129	(128)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	2,000	85	(84)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	(5,000)	214	(213)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	10,000	260	(259)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	(5,000)	214	(213)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	171	(170)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	4,000	171	(170)	1	-	
TIIE	Trading Reconocido	5,000	213	(211)	2	-	
TIIE	Trading Reconocido	(5,000)	255	(253)	2	-	
TIIE	Trading Reconocido	10,000	342	(339)	3	-	
TIIE	Trading Reconocido	(7,500)	383	(380)	3	-	
TIIE	Trading Reconocido	15,000	640	(635)	5	-	
		163,2005,766	(5,739)	29	(2)		

Con fines de cobertura	Valor razonable	Saldo neto					
Subyacente	Operación	Mercado	Monto	nocional	Activo	Pasivo	Deudor/Acreedor
TIIE	Coberturas FE Reconocido	250	48	(42)	6	-	
TIIE	Coberturas FE Reconocido	250	66	(57)	9	-	
TIIE	Coberturas FE Reconocido	250	82	(71)	11	-	
TIIE	Coberturas FE Reconocido	250	82	(71)	11	-	
TIIE	Coberturas FE Reconocido	1,000	188	(172)	16	-	
TIIE	Coberturas FE Reconocido	500	132	(115)	17	-	
TIIE	Coberturas FE Reconocido	1,000	137	(117)	20	-	
TIIE	Coberturas FE Reconocido	500	179	(158)	21	-	
TIIE	Coberturas FE Reconocido	500	183	(162)	21	-	
TIIE	Coberturas FE Reconocido	500	183	(162)	21	-	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BAFIRME

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2024

BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 6 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

TIIE Coberturas FE Reconocido	1,000	359	(317)	42	-
TIIE Coberturas VR No Reconocido	108	10	(20)	-	(10)
TIIE Coberturas VR No Reconocido	105	8	(18)	-	(10)
TIIE Coberturas VR No Reconocido	102	8	(17)	-	(9)
TIIE Coberturas VR No Reconocido	99	7	(16)	-	(9)
TIIE Coberturas VR No Reconocido	96	6	(15)	-	(9)
TIIE Coberturas VR No Reconocido	94	5	(14)	-	(9)
TIIE Coberturas VR No Reconocido	84	1	(10)	-	(9)
TIIE Coberturas VR No Reconocido	91	4	(13)	-	(9)
TIIE Coberturas VR No Reconocido	89	3	(12)	-	(9)
TIIE Coberturas VR No Reconocido	87	2	(11)	-	(9)
TIIE Coberturas VR No Reconocido	279	3	(2)	1	-
TIIE Coberturas VR No Reconocido	1	29	(28)	1	-
TIIE Coberturas VR No Reconocido	226	8	(6)	2	-
TIIE Coberturas VR No Reconocido	278	10	(7)	3	-
TIIE Coberturas VR No Reconocido	984	429	(381)	48	-
TIIE Coberturas VR No Reconocido	1,899	838	(749)	89	-
	10,6223,010	(2,763)	339	(92)	

2023

Con fines de negociación	Valor razonable	Saldo neto			
Subyacente	Operación	Mercado	Monto	nocional	Activo Pasivo Deudor Acreedor
TIIE Trading No Reconocido			(300)		7
(13)	-			(6)	
TIIE Trading Reconocido		4,000			140 (141)
-	(1)				
TIIE Trading Reconocido		3,000			132 (133)
-	(1)				
TIIE Trading Reconocido		4,000			140 (141)
-	(1)				
TIIE Trading Reconocido		2,000			70 (71)
-	(1)				
TIIE Trading Reconocido		2,000			35 (36)
-	(1)				
TIIE Trading Reconocido		2,000			35 (35)
-	-				
TIIE Trading Reconocido		2,000			70 (70)
-	-				
TIIE Trading Reconocido		1,000			35 (35)
-	-				
TIIE Trading Reconocido		3,200			85 (85)
-	-				
TIIE Trading Reconocido		5,000			176 (176)
-	-				
TIIE Trading Reconocido		2,000			53 (53)
-	-				
TIIE Trading Reconocido		5,000			175 (175)
-	-				
TIIE Trading Reconocido		300			13
(8)	5			-	
	32,5001,166	(1,172)	5	(11)	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BAFIRME

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2024

BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 7 / 77
CONSOLIDADO
Impresión Final

Con fines de negociación	Valor razonable	Saldo neto		
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nocial	Activo Pasivo Deudor Acreedor
TIIE	Coberturas VR Reconocido			
(191)	8		1,000	199
			-	
TIIE	Coberturas VR No Reconocido		1,899	831
(856)	-		(25)	
TIIE	Coberturas VR No Reconocido		984	427
(436)	-		(9)	
TIIE	Coberturas VR No Reconocido			1
(35)	-		(4)	31
TIIE	Coberturas VR No Reconocido		226	17
(14)	3		-	
TIIE	Coberturas VR No Reconocido		279	9
(7)	2		-	
TIIE	Coberturas VR No Reconocido		278	20
(16)	4		-	
			4,6671,534	(1,555)17(38)

V.- La cartera de crédito con riesgo crédito por etapas por tipo de crédito al 30 de junio de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

2024 2023

Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total	Pesos	Moneda extranjera valorizada	Total
Créditos comerciales					
Etapa 1					
Créditos Comerciales\$	35,238		1,297	36,535	32,393
745	33,138				
Actividad empresarial o comercial		32,893		1,297	34,190
30,493	528	31,021			
Entidades financieras		40		-	40
11	217	228			
Entidades gubernamentales		2,305		-	2,305
1,889	-	1,889			
Créditos al consumo	11,312			-	11,312
-	10,214				10,214
Créditos a la vivienda	12,291			-	12,291
-	11,037				11,037
	58,841	1,297	60,138	53,644	745
54,389					
Etapa 2					
Créditos Comerciales\$	170		8	178	
127	-	127			
Actividad empresarial o comercial		170		8	178
127	-	127			
Entidades financieras		-		-	-
-		-			
Entidades gubernamentales		-		-	-
-		-			

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Créditos al consumo	312	-	312	
451	-	451		
Créditos a la vivienda	318	-	318	
358	-	358		
	800	8	808	936
-	936			
Etapa 3				
Créditos Comerciales\$	2,365	-	2,365	
2,453	-	2,453		
Actividad empresarial o comercial		2,365	-	2,365
2,453	-	2,453		
Entidades financieras	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Créditos al consumo	376	-	376	
294	-	294		
Créditos a la vivienda	750	-	750	
701	-	701		
	3,491	-	3,491	3,448
-	3,448			
Total de créditos				
Créditos Comerciales\$	37,773	1,305	39,078	34,973
745	35,718			
Actividad empresarial o comercial		35,428	1,305	36,733
33,073	528	33,601		
Entidades financieras		40	-	40
11	217	228		
Entidades gubernamentales		2,305	-	2,305
1,889	-	1,889		
Créditos al consumo	12,000	-	12,000	10,959
-	10,959			
Créditos a la vivienda	13,359	-	13,359	12,096
-	12,096			
\$	63,132	1,305	64,437	58,028
58,773				745

A continuación, se presenta la cartera de credito con riesgo credito por etapas por sector económico para el 30 de junio del 2024 y 2023:

Actividad económica 2024 2023

Créditos comerciales:

AGRICULTURA	408	321
COMERCIO	10,849	10,736
CONSTRUCCION	4,478	3,794
ELECTRICIDAD Y AGUA	4,872	4,726
MANUFACTURERA	3,557	3,207
MINERIA Y PETROLEO	269	274
SERVICIOS	8,553	7,206
SERVICIOS FINANCIEROS	40	228
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ALQUILER		1,790

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 77
CONSOLIDADO
Impresión Final

2,059			
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		1,958	1,278
ENTIDADES GUBERNAMENTALES		2,305	1,889
CONSUMO	12,000		10,959
VIVIENDA	13,358		12,096
\$ 64,437		\$ 58,773	

Cartera de crédito por etapas por Zona Geográfica

2024

Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3

Centro (1) \$9,001,664.91
 Nuevo León (2) 36,076,339.2437
 Norte (3) 8,214,120.281
 Otros (4) 6,847,183.282

60,138,808.491

\$64,437

2023

Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3

Centro (1) \$8,270,198.472
 Nuevo León (2) 33,788,248.2302
 Norte (3) 6,721,358.296
 Otros (4) 5,610,132.378

54,389,936.448

\$58,773

- (1) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.
- (2) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.
- (3) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.
- (4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Los movimientos en la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al 30 de junio de 2024 y 2023, así como los traspasos hacia y desde la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, se integran de la manera siguiente:

MOVIMIENTOS DE LA CARTERA ETAPA 3 EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 Y 2023
 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 77
CONSOLIDADO
Impresión Final

2024	2023			
Saldo al principio del año (cartera vencida)\$		3,216		3,148
Reestructuraciones	102		82	
Castigos	(586)		(972)	
Trasposos desde la cartera con riesgo etapa 1		81		109
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 1		(167)		(131)
Trasposos desde cartera con riesgo etapa 2		1,001		1,450
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 2		(21)		(43)
Liquidaciones	(135)		(195)	
Total				\$3,4913,448

VI.- Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se presentan a continuación según su origen para el 30 de junio de 2024 y 2023:

MONTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS SEGÚN SU ORIGEN AL 30 DE JUNIO DE 2024
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Base Total ISRTOTAL
PARTIDAS A FAVOR
PROVISIONES TEMPORALES 414124124
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS 2,564769769
OTROS DIFERENCIAS TEMPORALES 756227227
1,120
PARTIDAS A CARGO
DEDUCCIONES ANTICIPADAS (1,584) (475) (475)
OTRAS DIF. TEMPORALES (253) (76) (76)
(551)

TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR 569

MONTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS SEGÚN SU ORIGEN AL 30 DE JUNIO DE 2023
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Base Total ISRTOTAL
PARTIDAS A FAVOR
PROVISIONES TEMPORALES 793238238
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS 2,471741741
OTROS DIFERENCIAS TEMPORALES 596179179
1,158
PARTIDAS A CARGO
DEDUCCIONES ANTICIPADAS (1,459) (438) (438)
OTRAS DIF. TEMPORALES (57) (17) (17)
(455)

TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR 703

VII.- A continuación, se presentan las tasas de interés promedio de la captación

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, por tipo de moneda para el 30 de junio de 2024 y 2023.

TASAS DE INTERES PROMEDIO

CONCEPTOS MONEDA NACIONAL MONEDA EXTRANJERA

2024 2023 2024 2023

BANCA

CAPTACION TRADICIONAL 8.40% 8.53% 0.03% 0.04%

DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA 5.30% 5.77% 0.00% 0.04%

DEPOSITOS A PLAZO 10.59% 10.74% 0.00% 0.00%

Los plazos de los vencimientos son de 1 a 365 días.

PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

BANCA 10.53% 10.77% 6.38% 6.55%

ARRENDADORA 12.37% 12.29% 6.25% 5.05%

Los plazos de los vencimientos son de 1 a 10 años.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Banco tiene líneas de crédito no utilizadas con instituciones de banca múltiple, banca de desarrollo y fondos de fomento, que ascienden a \$7,291 y \$4,791, respectivamente. El importe de las líneas de crédito autorizadas al 30 de junio de 2024 y 2023 asciende a \$11,672 y \$10,520, respectivamente.

Captación por Zona Geográfica

CAPTACION AGRUPADA POR GRUPO Y ZONA GEOGRAFICA

AL 30 DE JUNIO DE 2024

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

CIUDAD DE MÉXICO (**) MONTERREY (*) NORTE (***) CENTRO (****) TOTAL

DEPOSITOS DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA 7,066 11,716 6,129 14,620 39,531

DEPOSITOS A PLAZO 16,256 15,630 5,947 7,658 45,491

TITULOS DE CREDITOS EMITIDOS 01,790 001,790

CUENTA GLOBAL DE CAPTACIÓN SIN MOVIMIENTOS 015400154

TOTAL 23,322 29,012,076 22,278 86,966

CAPTACION AGRUPADA POR GRUPO Y ZONA GEOGRAFICA

AL 30 DE JUNIO DE 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

CIUDAD DE MÉXICO (**) MONTERREY (*) NORTE (***) CENTRO (****) TOTAL

DEPOSITOS DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA 11,727 11,078 5,336 15,089 43,230

DEPOSITOS A PLAZO 15,484 16,965 4,911 8,054 45,414

TITULOS DE CREDITOS EMITIDOS 01,494 001,494

CUENTA GLOBAL DE CAPTACIÓN SIN MOVIMIENTOS 011400114

TOTAL 27,211 29,651 10,247 23,143 90,252

(*) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 77
CONSOLIDADO
Impresión Final

(**) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.
(***) Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
(****) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

VIII.- Resultados por valuación y por compraventa, por tipo de operación correspondientes durante el segundo trimestre de 2024 y 2023:

II 2024II 2023

Resultado por valuación a valor razonable
Resultado por valuación de valores y derivados\$524
Títulos para negociar6116
Derivados con fines de negociación(2) (12)
Derivados con fines de cobertura(7) 0
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos y derivados01
Derivados01
Resultado por valuación de divisas (280) (447)
(228) (442)

Resultado por compraventa
Resultado por compraventa de valores y derivados138
Títulos para negociar116
Derivados con fines de negociación00
Derivados con fines de cobertura22
Resultado por compraventa de divisas 320485
333493

\$10551

IX.- Monto y origen de las principales partidas que integran el rubro de otros ingresos y egresos correspondientes durante el segundo trimestre de 2024 y 2023.

Otros egresos de operación, netoIIT 2024IIT2023

Ingresos:
Recuperaciones1617
Depuración de cuentas por pagar1349
Resultado por arrendamiento operativo53-
Cobranza de créditos castigados4243
Liberación de reserva--
Liberación de reservas de otros adeudos - -
Venta de muebles e inmuebles-4
Bono por suscripción y membresía 14
Otros5656
Total otros ingresos181173

Egresos:
Resultado por arrendamiento operativo-(15)
Bonificaciones a clientes(38) (26)
Reserva para otros adeudos vencidos(6) 9

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 77
CONSOLIDADO
Impresión Final

Reserva bienes adjudicados (8) 2
Quebrantos (5) (11)
Cuotas IPAB(88) (85)
Otros(1) (4)
Total otros egresos(146) (130)

Total3543

XI.- Índice de capitalización
ver en punto XX

XII.- Capital Básico y Complementario
ver en punto XX

XIII.- Valor en Riesgo de Mercado

CAPITALIZACION Y VALOR EN RIESGO DE MERCADO (VAR)
(ANTES DE REPLICAS CON BANCO DE MEXICO) II TRIM
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS) 20242023
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO
DE CREDITO 51,85547,843
DE MERCADO 9,86210,643
OPERATIVO 9,6458,000

ESTRUCTURA DEL CAPITAL
CAPITAL BASICO 8,3327,666
CAPITAL COMPLEMENTARIO 2,5572,557
CAPITAL NETO 10,88910,223

INDICE DE CAPITALIZACION DE CREDITO 21.00% 21.37%
INDICE DE CAPITALIZACION TOTAL 15.26% 15.38%

VALOR EN RIESGO DE MERCADO PROMEDIO (VAR) 13.3410.27

PORCENTAJE SOBRE CAPITAL NETO 0.12% 0.10%

XIV.- Información por segmentos.

Banca Afirme
Estado de Situación Financiera por Segmentos
(cifras en millones de pesos)
jun-24 Operaciones Crediticias Operaciones de Tesoreria y Banca de Inversion Otros Total

Activos	76,306	214,363	242
290,911			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		3,011	2,354
-	5,365		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BAFIRME

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2024

BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 14 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Inversiones en Instrumentos Financieros			-	173,320
-	173,320			
Deudores por Reporto		-	38,321	-
38,321				
Instrumentos Financieros Derivados			-	368
-	368			
Cartera de Crédito	62,081		-	-
62,081				
Otros Activos	11,214		-	242
11,456				
Pasivo	68,104	214,363	-	
282,467				
Depósitos de Exigibilidad Inmediata		37,531		2,000
-	39,531			
Depósitos a Plazos	23,196		24,239	-
47,435				
Acreedores por reporto		-	145,672	-
145,672				
Colaterales Vend. O Dados en G.			-	38,321
-	38,321			
Préstamos Interbancarios		3,997		-
-	3,997			
Instrumentos Financieros Derivados			-	94
-	94			
Obligaciones subordinadas en Circulación			-	
3,357	-	3,357		
Otros Pasivos	3,380		680	-
4,060				
Capital	8,202		-	242
8,444				
Capital Contable	8,202		-	242
8,444				
Total Pasivo y Capital	76,306	214,363		242
290,911				

Banca Afirme

Estado de Situación Financiera por Segmentos

(cifras en millones de pesos)

jun-23Operaciones CrediticiasOperaciones de Tesorería y Banca de InversiónOtrosTotal

Activos68,139186,863707255,709

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,8737,514		-	9,387
Inversiones en Instrumentos Financieros			-	144,958
-	144,958			
Deudores por Reporto		-	34,369	-
34,369				34,369
Operaciones con Valores y Derivadas			-	22
22				-
Cartera de Crédito	56,383		-	56,383
56,383				
Otros Activos	9,883		-	70710,590
9,883				
Pasivo	60,932186,863		-	247,795
60,932186,863				

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 77
CONSOLIDADO
Impresión Final

Captación Vista	41,235,000	-	43,235		
Captación Plazo	10,995,36,026	-	47,021		
Acreedores por reporto		-	144,616	-	144,616
Colaterales Ven. O Datos en G.			-		-
-			-		-
Préstamos Interbancarios	5,351		-	-	5,351
Operaciones con Valores y Derivadas				-	50
Obligaciones subordinadas		-	3,357	-	3,357
Otros Pasivos	3,351,814	-	4,165		
Capital	7,207	-	7,077,914		
Capital Contable	7,207		-		7,077,914
Total Pasivo y Capital	68,139,186,863,707,255,709				

Banca Afirme

Estado de Resultado Integral por Segmentos
(cifras en millones de pesos)

II Trim 24 Operaciones Crediticias Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión Otros Total

Ingreso por Intereses 2,366,390 - 8,756
 Gasto por Intereses (1,377) (5,998) - (7,375)
 Estimación Preventiva para Riesgos Cred. (357) - - (357)
 Comisiones y Tarifas Cobradas 317 - 736,053
 Comisiones y Tarifas Pagadas (74) - (400) (474)
 Resultado por Intermediación 4064 - 104
 Otros Ingresos (Egresos) de la Operación 35 - - 35
 Gastos de Administración y Promoción (855) (417) (322) (1,594)
 Resultado de Operación 953914148
 ISR (22) (9) (3) (34)
 Resultado antes de participación de subsidiarias 733011114

Participación en el Resultados de subsidiarias 1212

Utilidad Neta 733023126

Banca Afirme

Estado de Resultado Integral por Segmentos
(cifras en millones de pesos)

II Trim 23 Operaciones Crediticias Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión Otros Total

Ingreso por Intereses 2,083 5,091 - 7,174
 Gasto por Intereses (1,371) (4,622) - (5,992)
 Estimación Preventiva para Riesgos Cred. (651) - - (651)
 Comisiones y Tarifas Cobradas 335 - 639 974
 Comisiones y Tarifas Pagadas (125) - (334) (469)
 Resultado por Intermediación 38 13 - 51
 Otros Ingresos (Egresos) de la Operación 43 - - 43

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Gastos de Administración y Promoción(325) (446) (286) (1,057)
Resultado de Operación27 36 8 71
ISR(3) (4) - (7)
Resultado antes de participación de subsidiarias24 32 8 65

Participación en el Resultados de subsidiarias9 9

Utilidad Neta24 32 1774

XV.- Información de partes relacionadas:

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas al 30 de junio de 2024 y 2023, fueron las siguientes:

PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TIENEN EL CONTROL DIRECTO E INDIRECTO DEL GRUPO 2024 2023

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO21111
CARTERA DE CRÉDITO1,2821,640
APERTURA DE CRÉDITOS IRREVOCABLES21187
OTRAS CUENTAS POR COBRAR41148
DEUDORES POR REPORTO38,32134,369
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS21010
CAPTACIÓN A PLAZO Y REPORTOS2,8382,315
CAPTACIÓN VISTA641494
ACREEDORES POR REPORTO1,071883
ACREEDORES DIVERSOS57
OBLIGACIONES SUBORDINADAS1,081602

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO Y DEL GRUPO

CARTERA DE CRÉDITO98
CAPTACIÓN A PLAZO Y REPORTOS8058
CAPTACIÓN A LA VISTA1415
OBLIGACIONES SUBORDINADAS99

CONYUGES Y PERSONAS CON PARENTESCO CON LAS PERSONAS ANTERIORES

CARTERA DE CRÉDITO1517
CAPTACIÓN A PLAZO Y REPORTOS22530
CAPTACIÓN A LA VISTA1213
OBLIGACIONES SUBORDINADAS377-

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EMPRESAS RELACIONADASIIIT 2024IIIT 2023

INTERESES COBRADOS3741
INGRESOS POR SERVICIOS2149
COMISIONES COBRADAS8571
PREMIOS COBRADOS9492,191
RENTAS COBRADAS11
TOTAL DE INGRESOS1,0932,353

SUELDOS Y PRESTACIONES369

OTROS HONORARIOS4039
COMISIONES PAGADAS--
RENTAS PAGADAS4139
INTERESES PAGADOS10592
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN127115

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

PREMIOS PAGADOS2854
RESULTADO POR COMPRA-VENTA DE VALORES3(5)
TOTAL DE EGRESOS380343

Indicadores Financieros

INDICADORES RELEVANTES
IIT 24IIT 23

Índice de morosidad (cartera vencida / cartera total)5.42%5.87%
Cobertura de cartera vencida (estimación preventiva / cartera vencida) 0.69
0.70
Eficiencia operativa (gastos de admón. y promoción / activo total promedio)2.21%1.75%
ROE (rentabilidad sobre capital)6.02%3.76%
ROA (rentabilidad sobre activos)0.17%0.12%
Índice de Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) 0.97 0.99
MIN (margen financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos)1.49%
0.92%

Banca Afirme

Índice de Capitalización de Crédito21.00%21.37%(1)
Índice de Capitalización Total15.26%15.38%(1)
Índice de Capital Básico11.68%11.53%(1)

(1) Dato previo antes de réplicas con Banxico

Calificación de Cartera de Banca Afirme

ANEXO 35
BANCA AFIRME, S.A.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en Millones de Pesos)

IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS
COMERCIAL CONSUMO CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
GRADOS DE RIESGO REVOLVENTE TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES
A-1 \$48,530 \$124 \$47 \$35 \$15 \$222
A-2 \$6,070 \$49 \$15 \$18 \$4 \$86
B-1 \$2,987 \$22 \$40 \$10 \$3 \$74
B-2 \$1,285 \$5 \$31 \$6 \$3 \$45
B-3 \$739 \$7 \$20 \$6 \$3 \$35
C-1 \$1,964 \$116 \$29 \$11 \$11 \$166
C-2 \$1,209 \$5 \$54 \$26 \$47 \$132
D \$2,049 \$398 \$80 \$79 \$130 \$686
E \$1,289 \$343 \$381 \$43 \$93 \$861
EXCEPTUADA CALIFICADA \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0
TOTAL \$66,122 \$1,069 \$697 \$234 \$309 \$2,307
Menos:
RESERVAS CONSTITUIDAS \$2,396
EXCESO -\$88
RESERVAS BALANCE \$2,396

NOTAS:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Junio de 2024.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3.- La cartera créditos base para la calificación incluye las operaciones contingentes que se muestran en el grupo correspondiente de cuentas de orden al pie del balance general.

4.- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$'88, corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos, otros adeudos vencidos y reservas para casos específicos.

ANEXO 35

BANCA AFIRME, S.A.
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en Millones de Pesos)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BAFIRME

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2024

BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 19 / 77
CONSOLIDADO
Impresión Final

IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS	
COMERCIAL	CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA
TOTAL	RESERVAS PREVENTIVAS	GRADOS DE RIESGO
NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS	REVOLVENTES
A-1	\$43,681	\$124,443
A-2	\$5,018	\$40,141
B-1	\$2,510	\$19,349
B-2	\$1,216	\$6,275
B-3	\$780	\$11,175
C-1	\$2,140	\$139,241
C-2	\$1,058	\$7,452
D	\$2,148	\$442,846
E	\$1,390	\$341,388
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0	\$0
TOTAL	\$59,941	\$1,129,677
Menos:		
RESERVAS CONSTITUIDAS		\$2,396
EXCESO	-\$86	
RESERVAS BALANCE		\$2,396

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Junio de 2023.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV. Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- La cartera créditos base para la calificación incluye las operaciones contingentes que se muestran en el grupo correspondiente de cuentas de orden al pie del balance general.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$86', corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos, otros adeudos vencidos y reservas para casos específicos.

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente:

IIT2024

Tipo de Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento	Ponderada Severidad de la Pérdida	Ponderada
Cartera Comercial	38,314.37	90%	37.66%	
Cartera de Vivienda	13,358.09	54%	14.37%	
Cartera de Consumo No Revolvente	10,469.78	99%	71.76%	
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	2,755.21	11.56%	73.24%	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

IIT2023

Tipo de CarteraExposición al IncumplimientoProbabilidad de Incumplimiento Ponderada
Severidad de la Pérdida Ponderada
Cartera Comercial34,873.58.30%37.79%
Cartera de Vivienda12,097.19.98%14.52%
Cartera de Consumo No Revolvente9,676.99.57%71.68%
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito2,379.611.07%73.01%

XVI.-Principales Características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo.

QAFIRME15

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%

QBAFIRME18

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2018, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI/033-24335. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 12,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre del 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%. Con fecha de 30 de noviembre de 2023, se vencieron anticipadamente los títulos en circulación de la emisión

QBAFIRME20

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME20-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

BAFIRME 23

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la CNBV para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$3,357 y 3,357, respectivamente, las cuales incluyen intereses devengados pendientes de pago por \$34 y \$33 y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$11 y \$10, respectivamente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al 30 de junio de 2024, las obligaciones subordinadas se encuentran registradas en el Estado de Situación Financiera consolidado en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación", las cuales tienen la opción de prepago a partir del quinto año y cuenta entre otras con las siguientes características:

I.- Son títulos al portador.

II.- No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

III.- Satisfacen los requisitos y contienen las menciones a que se refieren los artículos 63 y 64 de la LIC, así como lo previsto en la Circular 2019/95 y en las Reglas de Capitalización.

IV.- Confieren a los Obligacionistas correspondientes a esta emisión iguales derechos y obligaciones.

V.- Gozan de acción ejecutiva frente al emisor, previo requerimiento de pago ante fedatario público.

Al 30 de junio de 2024, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

XVII.- Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

XVIII.- Actividad y operaciones sobresalientes-

Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el "Banco") se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L. El Banco es subsidiaria al 99.99% de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. ("Grupo Afirme") y con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones en instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso, entre otras. Sus actividades están reguladas por Banco de México ("Banco Central") y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que el Banco mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Las dos subsidiarias del Banco en cuyo capital social participa al 99.976% y 99.99%, respectivamente, se describen a continuación:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

-Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Arrendadora") (participación al 99.976%), dedicada a la celebración de contratos de arrendamiento financiero y operativo de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de crédito, realización de inversiones y de instrumentos financieros.

-Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Operadora") (participación al 99.99%), que se dedica a la prestación de servicios de administración de activos, distribución, valuación, promoción y adquisición de acciones que emiten los Fondos de Inversión, así como al depósito y custodia de activos objeto de inversión de acciones de fondos de inversión, entre otros.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades de conformidad a lo establecido en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras ("LRAF"), mediante el cual Grupo Afirme se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

XIX.- Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

Autorización-

El 26 de julio de 2024, el C. P. Jesús Antonio Ramírez Garza (Director General); el Lic. Alejandro Garay Espinosa (Director General Adjunto de Administración Corporativa, Contralor Financiero); el Lic. Luis Arturo Arias Medina (Director de Finanzas); y el C. P. David Gerardo Martínez Mata (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión, los accionistas y dicha Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos al 30 de junio 2024 se someterán para aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera" por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) a que se refiere el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b) Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos materiales del Banco reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros consolidados, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios-

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Inversiones en asociadas: determinación de si el Banco tiene influencia significativa.
- Consolidación: determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada.
- Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones-

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos en mercados observables.
- Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Comité de Riesgos del Banco. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Comité de Riesgos del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se describen en la siguiente página.

-Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

-Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

-Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

I.Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

II.Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.

III.Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. ("Valmer").

d) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en este, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

-Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

-Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando esta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

-Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

-Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

-Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

-Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

-el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

-las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI, por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

-el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

-las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (j) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio-

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

-las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

-cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;

-los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

-cómo se retribuye a los gestores del negocio; y

-la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) -

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

-eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

-términos que pudieran generar apalancamiento;

-términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo, ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

-términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

-características de pago anticipado y prórroga; y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

-términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas -

Instrumentos financieros negociables (IFN) Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (j) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

Inversiones en acciones a través de ORI

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver incisos (j) y (k) de esta nota).

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en estos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte, en caso de que se presenten ambas operaciones.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

f) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

g) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

-Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

-Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

-Contratos adelantados ("forwards") y futuros:

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

-Opciones:

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

-Swaps:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgos asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (vinculados o designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera consolidado, en una o más relaciones de cobertura), incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

-Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

-Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo" en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Banco.

Derivados implícitos-

Cuando se trata de pasivos financieros, el Banco segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extensible y opciones sobre precios de bonos UMS. Cuando se trata de activos financieros, el Banco analiza los términos que pueden generar derivados implícitos como parte del análisis que se realiza para verificar la recuperación de capital e interés en los flujos de efectivo.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de "caps", "floor" y "collars", se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, estas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Instrumentos financieros derivados crediticios-

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con IFD (principalmente opciones y swaps), con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito (subyacente) en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser en forma total o parcial. En dichos contratos se puede pactar el pago de primas iniciales por la celebración de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos:

-IFD de incumplimiento crediticio: Son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos.

-IFD de rendimiento total: Son contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

h) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, menos la estimación preventiva para riesgos crediticios.

2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados.

3. Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3(q).

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y

comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

El Banco reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que el Banco difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Créditos diferidos y cobros anticipados" en el estado de situación financiera consolidado.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Banco y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Banco, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de "factorante", conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de "factorado" (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El descuento es una operación por la cual el Banco, como "descontante", se obliga a anticipar a un cliente, como "descontatario", el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "Otras cuentas por pagar" por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3(r).

Valorización de créditos en Veces Salario Mínimo (VSM) o Unidad de Medida y Actualización (UMA)

Los créditos denominados en VSM o UMA son valorizados a pesos utilizando, el salario mínimo que corresponda aprobado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y a la UMA que corresponda aprobada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, respectivamente, que sean dados a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 38 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

sean aplicables en la fecha de valuación.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Banco evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

-Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.

-Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuado a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
 - concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
 - prórroga del plazo del crédito;
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

-
- modificación al esquema de pagos pactado, o
 - ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3(n)).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM"), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 41 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
- b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
- c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
- b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
- c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Banco considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago	
contractual	Equivalencia
30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas
Más de 6 quincenas	
Catorcenal	2 catorcenas
Más de 6 catorcenas	
Decenal	3 decenas
Más de 9 decenas	
Semanal	4 semanas
Más de 13 semanas	

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos de mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
 - b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 43 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación:

-Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

-Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.

-Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

-Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

-Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de periodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a periodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se han pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de

que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

El Banco considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el comité de crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Con fecha 23 de septiembre de 2021 la Comisión publicó a través del DOF, la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito, mediante el comunica a las Instituciones, la posibilidad de seguir determinando el costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 "Cartera de Crédito" contenido en el anexo 33 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, para el reconocimiento de las comisiones cobradas y costos de transacción, así como los intereses devengados de su cartera con base en la tasa de interés contractual.

Por lo anterior, el Banco reconoce hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022, como un cargo diferido, los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que el Banco difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Créditos diferidos y cobros anticipados" en el estado de situación financiera consolidado.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

i) Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe en la siguiente página.

a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública, el Banco está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por pagar" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

j) Obligaciones subordinadas en circulación

Por las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", para ser considerados con características de pasivo, el principal del instrumento es clasificado como pasivo dentro del estado de situación financiera consolidado. En caso de cumplirse las condiciones contractuales

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 48 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

para el pago de rendimientos, estos serán pagados a total discreción del Banco y se reconocerán en los resultados de ejercicios anteriores.

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

k) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, adicionando o restando los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses; el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo de los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2024", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 49 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

Las mejoras mencionadas no generaron efectos en la información financiera al 1 de enero de 2024.

XX.- A continuación, se presenta el Índice de Capitalización al segundo trimestre del 2024, así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la institución.

ANEXO 1-0

Cifra en millones de pesos al 30 de junio de 2024
(cifras antes de réplicas con Banco de México)

TABLA I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,918.63
2	Resultados de ejercicios anteriores	3,612.59
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,713.09
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	9,244.30
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 50 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

7Ajustes por valuación prudencialNo aplica
8Crédito mercantil
(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)0.00
9Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)245.91
10
(conservador) Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo0.00
12Reservas pendientes de constituir0.00
13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización
14Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonableNo aplica
15Plan de pensiones por beneficios definidos
16
(conservador) Inversiones en acciones propias
17
(conservador) Inversiones recíprocas en el capital ordinario
18
(conservador)Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
19
(conservador) Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
20
(conservador) Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)
21Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)193.64
22Monto que excede el umbral del 15%No aplica
23del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
24del cual: Derechos por servicios hipotecariosNo aplica
25del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporalesNo aplica
26Ajustes regulatorios nacionales472.85
A del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)454.01
B del cual: Inversiones en deuda subordinada
C del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)
D del cual: Inversiones en organismos multilaterales
E del cual: Inversiones en empresas relacionadas
F del cual: Inversiones en capital de riesgo
G del cual: Inversiones en sociedades de inversión18.84
H del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias
I del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones
J del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados
K del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas
L del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas
M del cual: Personas Relacionadas Relevantes
N del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos
O del cual: Ajuste por reconocimiento de capital

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 51 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones

28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 11,712.39

29Capital común de nivel 1 (CET1)7,531.91
Capital adicional de nivel 1: instrumentos

30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima

31de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables

32de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicablesNo aplica

33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1

34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros
(monto permitido en el nivel adicional 1)No aplica

35del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios

37
(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 No aplica

38
(conservador) Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 No aplica

39
(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

40
(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica

41Ajustes regulatorios nacionales

42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica

43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 0.00

44Capital adicional de nivel 1 (AT1)0.00

45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)8,331.91
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas

46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima

47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2,556.88

48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica

49de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

50Reservas

51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios2,556.88

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 52 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios
52
(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2No aplica
53
(conservador) Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2No aplica
54
(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica
55
(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica
56Ajustes regulatorios nacionales
57Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 20.00
58Capital de nivel 2 (T2)2,556.88
59Capital total (TC = T1 + T2)10,888.79
60Activos ponderados por riesgo totales71,361.94
Razones de capital y suplementos
61Capital Común de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)10.55
62Capital de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)11.68
63Capital Total
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)15.26
64Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)7.00
65del cual: Suplemento de conservación de capital2.50
66del cual: Suplemento contracíclico bancario específicoNo aplica
67del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)No aplica
68Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)3.55
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)
69Razón mínima nacional de CET1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
70Razón mínima nacional de T1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
71Razón mínima nacional de TC
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)
72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financierasNo aplica
73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)No aplica
75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2
76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)
77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 53 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

estandarizada

78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)

79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas

Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)

80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradualNo aplica

81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)No aplica

82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual

83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual

85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

TABLA I.1 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

Referencia Descripción

1Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

2Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.

3Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedaciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.

4No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.

5No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.

6 6 Suma de los conceptos 1 a 5.

7No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.

8Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

9Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

10Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar

los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.

11 Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.

12 Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

13 Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

14 No aplica.

15 Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.

16 El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

17 Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

18 Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 55 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

19* Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

20* Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.

21 El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.

22 No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.

23 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

24 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

25 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

26 A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.

B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 56 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6. L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15. O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo. P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6

27No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1. 28 Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27. 29

Renglón 6 menos el renglón 28.

30El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones. 31 Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.

32No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.

33Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).

34 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

35No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

36Suma de los renglones 30, 33 y 34.

37No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

38No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 57 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

39No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43Suma de los renglones 37 a 42.
44Renglón 36, menos el renglón 43.
45Renglón 29, más el renglón 44.
46El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53}No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57Suma de los renglones 52 a 56.
58Renglón 51, menos renglón 57.
59Renglón 45, más renglón 58.
60Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65Reportar 2.5%
66Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68Renglón 61 menos 7%.
69No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 58 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

71No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

72No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.

73No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

74No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

75El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

76Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

771.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

78Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

790.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

80No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

81No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

82Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

83Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.

84Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

85Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

70Razón mínima nacional de T1

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

71Razón mínima nacional de TC

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras

73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras

74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2

76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)

77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 59 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)
79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)
80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual
81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)
82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual
83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)
84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual
85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

TABLA II.1 Cifras del estado de situación financiera

Referencia de los rubros del estado de situación financieraRubros del estado de situación financieraMonto presentado en el estado de situación financiera

Activo290,910.96
BG1Efectivo y equivalentes de efectivo5,365.15
BG2Cuentas de margen117.66
BG3Inversiones en valores173,319.56
BG4Deudores por reporto38,320.55
BG5Préstamo de valores0.00
BG6Derivados368.50
BG7Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros-142.37
BG8Total de cartera de crédito (neto)62,080.51
BG9Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización0.00
BG10Otras cuentas por cobrar (neto)1,574.26
BG11Bienes adjudicados (neto)262.52
BG12Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)5,626.34
BG13Inversiones permanentes209.05
BG14Activos de larga duración disponibles para la venta0.00
BG15Impuestos y PTU diferidos (neto)568.95
BG16Otros activos3,240.28
Pasivo282,466.55
BG17Captación tradicional186,966.85
BG18Préstamos interbancarios y de otros organismos3,996.80
BG19Acreedores por reporto145,671.83
BG20Préstamo de valores0.00
BG21Colaterales vendidos o dados en garantía38,320.64
BG22Derivados93.58
BG23Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros0.00
BG24Obligaciones en operaciones de bursatilización0.00
BG25Otras cuentas por pagar2,286.17
BG26Obligaciones subordinadas en circulación3,356.88
BG27Impuestos y PTU diferidos (neto)1,652.88
BG28Créditos diferidos y cobros anticipados120.91

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 60 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Capital contable	8,444.30
BG29Capital contribuido	3,918.63
BG30Capital ganado	4,525.68
Cuentas de orden	695,327.30
BG31Avales otorgados	1,115.07
BG32Activos y pasivos contingentes	0.00
BG33Compromisos crediticios	13,711.38
BG34Bienes en fideicomiso o mandato	63,156.83
BG35Agente financiero del gobierno federal	10.00
BG36Bienes en custodia o en administración	208,518.39
BG37Colaterales recibidos por la entidad	37,920.73
BG38Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	37,920.73
BG39Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00
BG40Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	313.20
BG41Otras cuentas de registro	332,670.97

TABLA II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.

Activo	
1Crédito mercantil	80.00BG16
2Otros Intangibles	9245.91BG16
3Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	100.00BG15
4Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	130.00BG09
5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	150.00
6Inversiones en acciones de la propia institución	160.00
7Inversiones recíprocas en el capital ordinario	170.00
8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	180.00
9Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	180.00
10Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	190.00
11Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	190.00
12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21193.64
13Reservas reconocidas como capital complementario	500.00BG8
14Inversiones en deuda subordinada	26 - B0.00
15Inversiones en organismos multilaterales	26 - D0.00
16Inversiones en empresas relacionadas	26 - E0.00
17Inversiones en capital de riesgo	26 - F0.00
18Inversiones en sociedades de inversión	26 - G18.84BG13
19Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H0.00
20Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J0.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BAFIRME

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2024

BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 61 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N0.00
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P0.00BG13
	Pasivo	
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	80.00
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	90.00
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	150.00
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	150.00
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	210.00
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	310.00
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico	2330.00
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	460.00
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	470.00
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J0.00
	Capital contable	
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	13,918.63BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	23,612.59BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	30.00BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	31,713.09BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	310.00
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	460.00
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3,110.00
41	Efecto acumulado por conversión	3,26 - A0.00
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3,26 - A0.00
	Cuentas de orden	
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K0.00
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general	
44	Reservas pendientes de constituir	120.00
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C0.00
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I0.00
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M0.00
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 560.00

TABLA III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	4,537	363
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	5,217	417
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	726	
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	00	
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	20	
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	00	
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	121	
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	191	
Posiciones en Oro	50	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 62 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones00

TABLA IV.2

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	382.7630.62	
Grupo III (ponderados al 50%)	189.0415.12	
Grupo III (ponderados al 100%)	49.253.94	
Grupo III (ponderados al 150%)	0.860.07	
Grupo IV (ponderados al 20%)	327.5126.20	
Grupo V (ponderados al 20%)	52.024.16	
Grupo V (ponderados al 50%)	174.9113.99	
Grupo V (ponderados al 150%)	630.7950.46	
Grupo VI (ponderados al 20%)	598.9147.91	
Grupo VI (ponderados al 25%)	397.5831.81	
Grupo VI (ponderados al 30%)	1,036.2882.90	
Grupo VI (ponderados al 40%)	336.2726.90	
Grupo VI (ponderados al 50%)	268.9721.52	
Grupo VI (ponderados al 70%)	5.990.48	
Grupo VI (ponderados al 75%)	9,845.17787.61	
Grupo VI (ponderados al 85%)	9,315.93745.27	
Grupo VI (ponderados al 90%)	947.8275.83	
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,009.55160.76	
Grupo VI (ponderados al 115%)	667.9153.43	
Grupo VI (ponderados al 150%)	1,927.57154.21	
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	901.8372.15	
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	74.645.97	
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	17,368.261,389.46	
Grupo IX (ponderados al 100%)	4,105.88328.47	
Grupo IX (ponderados al 115%)	239.3319.15	

TABLA III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Activos ponderados por riesgoRequerimiento de capital
9,645772

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
N/A4,979

Banca Afirme al cierre de junio 2024 se encuentra clasificado como Categoría I, conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a las instituciones de Banca Múltiple en términos del artículo 50 de la LIC, Capítulo I del Título Primero Bis.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 63 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

(antes de réplicas con Banco de México)

REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

- I.- Integración de las principales fuentes de apalancamiento
- II.- comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados
- III. - Conciliación entre el activo total y la exposición dentro del balance
- IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento
Las instituciones deberán revelar la integración de las principales fuentes de apalancamiento, conforme a la Tabla I.1

Tabla I.1

Referencia RUBROIMPORTE

1Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y prestamos de valores -SFT por su siglas en ingles- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	
249,835	
2(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)-	912
3Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	248,923
Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
4Costo anual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	
223	
5Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados.	
47	
6Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
-	
9Importe nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10(Compensaciones realizadas al nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
-	
11Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	269.80
Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	
12Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	194
13(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	1,782
15Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
-	
16Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 64 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

líneas 12 a 15)	1,976		
Capital y exposiciones totales			
17Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)		14,921	
18(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)-		14,316	
19Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)			605
Capital y exposiciones totales			
20Capital de Nivel 1	8,332		
21Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)		251,773	
Coeficiente de apalancamiento			
22Coeficiente de apalancamiento de Basilea III			3.31%

TABLA II.1

Referencia RUBROIMPORTE

1Activos totales	288,524		
2Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria-	473		
3Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-		
4Ajuste por instrumentos financieros derivados-		99	
5Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores -		36,345	
6Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden			605
7Otros ajustes-	440		
8Exposición del coeficiente de apalancamiento			251,773

TABLA III.1

Referencia RUBROIMPORTE

1Activos totales	288,524		
2Operaciones en instrumentos financieros derivados-		368.50	
3Operaciones en reporto y prestamos de valores-		38,320.55	
4Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento			
-			
5Exposiciones dentro del Balance			249,835

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE-T1 TVARIACION (%)

Capital Básico	1/8,1048,3322.81%		
Activos Ajustados	2/250,883251,7730.35%		
Razón de Apalancamiento	3/3.23%3.31%2.44%		

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BAFIRME

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2024

BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 65 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Características de las obligaciones

ReferenciaCaracterísticaQAFIRME-15 OpcionesBAFIRME-20 Opciones BAFIRME-20-2 Opciones
BAFIRME-22 Opciones BAFIRME-22-2 Opciones BAFIRME-23 Opciones
1EmisorBanca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.Banca
Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.Banca Afirme,
S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.Banca Afirme, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.Banca Afirme, S.A., Institución
de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.Banca Afirme, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
2Identificador ISIN, CUSIP o BloombergN/AN/AN/AN/AN/AN/A
3Marco legal

Tratamiento regulatorioLey de Instituciones de CréditoLey de Instituciones de Crédito
Ley de Instituciones de CréditoLey de Instituciones de CréditoLey de Instituciones de
CréditoLey de Instituciones de Crédito
Instituciones de Crédito, Circular Única de BancosInstituciones de Crédito, Circular
Única de BancosInstituciones de Crédito, Circular Única de BancosInstituciones de
Crédito, Circular Única de BancosInstituciones de Crédito, Circular Única de Bancos
Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos
4Nivel de capital con transitoriedadBásico 2ComplementarioComplementarioComplementario
ComplementarioComplementario
5Nivel de capital sin transitoriedadBásico 2ComplementarioComplementarioComplementario
ComplementarioComplementario
6Nivel del instrumentoInstitución de crédito sin consolidar subsidiariasInstitución de
crédito sin consolidar subsidiariasInstitución de crédito sin consolidar subsidiarias
Institución de crédito sin consolidar subsidiariasInstitución de crédito sin consolidar
subsidiariasInstitución de crédito sin consolidar subsidiarias
7Tipo de instrumentoObligación Subordinada de Capital No Preferentes, Perpetuas y
Susceptibles de Convertirse en Acciones.Obligación Subordinada de Capital No Preferente
y No Susceptibles de Convertirse en AccionesObligación Subordinada de Capital No
Preferente y No Susceptibles de Convertirse en AccionesObligación Subordinada de
Capital No Preferente y No Susceptibles de Convertirse en AccionesObligación
Subordinada de Capital No Preferente y No Susceptibles de Convertirse en Acciones
Obligación Subordinada de Capital No Preferente y No Susceptibles de Convertirse en
Acciones
8Monto reconocido en el capital regulatorio\$800.00 MDP Se reconocen dentro del capital
básico no fundamental.\$2,550.65 MDP Se reconocen dentro del capital complementario.
\$2,550.65 MDP Se reconocen dentro del capital complementario\$2,550.65 MDP Se
reconocen dentro del capital complementario\$2,550.65 MDP Se reconocen dentro del
capital complementario\$2,550.65 MDP Se reconocen dentro del capital complementario
9Valor nominal del instrumento\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.\$100.00 (Cien
pesos 00/100 M.N.) cada una.\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.\$100.00 (Cien
pesos 00/100 M.N.) cada una.\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.\$100.00 (Cien
pesos 00/100 M.N.) cada una.
9AMoneda del instrumentoPesos mexicanosPesos mexicanosPesos mexicanosPesos mexicanos
Pesos mexicanosPesos mexicanos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BAFIRME

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2024

BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 66 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

10Clasificación contablePasivo a costo amortizadoPasivo a costo amortizadoPasivo a costo amortizadoPasivo a costo amortizado

11Fecha de emisión04/02/201527/03/202022//10/202015/02/202214/09/202230/11/2023

12Plazo del instrumentoPerpetuidadVencimientoVencimientoVencimientoVencimiento

13Fecha de vencimientoSin vencimiento15/03/203010/10/203003/02/203201/09/203217/11/2033

14Cláusula de pago anticipadoSí Sí Sí Sí Sí Sí

15Primera fecha de pago anticipadoA partir del quinto año.A partir del quinto año.A partir del quinto año.A partir del quinto año.

15AEventos regulatorios o fiscalesNoNoNoNoNoNo

15BPrecio de liquidación de la cláusula de pago anticipadoA un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipadaA un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipadaA un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipadaA un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipadaA un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipadaA un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada

16Fechas subsecuentes de pago anticipadoNANANANANANA

Rendimientos /dividendos

17Tipo de rendimiento/dividendoRendimiento Variable

Rendimiento VariableRendimiento Variable

Rendimiento Variable

Rendimiento Variable

18Tasa deTasa de Interés: TIIE de 91 días + 4.00%

Tasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80% Tasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80%

Tasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80% Tasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80% Tasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80%

Interés/Dividendo

19Cláusula de cancelación de dividendosNANANANANANA

20Discrecionalidad en el pagoObligatorioObligatorioObligatorioObligatorioObligatorio

Obligatorio

21Cláusula de aumento de interesesNANANANANANA

22Rendimiento/dividen dosRendimientoRendimientoRendimientoRendimientoRendimiento

Rendimiento

23Convertibilidad del instrumentoConvertiblesNo ConvertiblesNo ConvertiblesNo

ConvertiblesNo ConvertiblesNo Convertibles

24Condiciones de convertibilidadNANANANANANA

25Grado de convertibilidadNANANANANANA

26Tasa de conversiónNANANANANANA

27Tipo de convertibilidad del instrumentoNANANANANANA

28Tipo de instrumento financiero de la convertibilidadNANANANANANA

29Emisor del instrumentoBanca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

30Cláusula de disminución de valor

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 67 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

NANANANANA

(Write-Down)

31Condiciones para disminución de valorNANANANANANA

32Grado de baja de valorNANANANANANA

33Temporalidad de la baja de valorNANANANANANA

34Mecanismo de disminución de valor temporalNANANANANANA

35Posición deObligación Subordinada de Capital No Preferentes, Perpetuas y Susceptibles de Convertirse en Acciones.

Obligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en

accionesObligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de

convertirse en accionesObligación subordinada de capital no preferente y no

susceptibles de convertirse en accionesObligación subordinada de capital no preferente

y no susceptibles de convertirse en accionesObligación subordinada de capital no

preferente y no susceptibles de convertirse en acciones

subordinación en caso de liquidación

36Características de incumplimiento

No

NoNoNoNoNo

37Descripción de características de incumplimientoNANANANANANA

REVELACIÓN DEL COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

En cumplimiento al Anexo 5 del Artículo 8 estipulado en la sección III de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, se detalla el formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez del segundo trimestre 2024.

2T 2024

Promedio CCL individual diario del trimestre172.71%

Promedio CCL consolidado diario del trimestre176.84%

-Se consideran 91 días naturales del trimestre correspondiente a abril - junio 2024.

-Durante el periodo en referencia, el principal cambio se debió a las salidas de efectivo por el financiamiento mayorista no garantizado.

-La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables fue la siguiente:

AbrilMayoJunio

-15.32%-0.25%12.98%

-Banca Afirme no cuenta con descalce en divisas.

-La centralización de la administración de la liquidez se concentra en Banca Afirme.

-Dentro de los flujos reportados en el formulario como informativos, se detallan los

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 68 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

flujos del trimestre por concepto de Entradas y Salidas:
MesSalidasEntradas

Abril0.50.4

Mayo0.50.0

Junio0.70.3

*cifras en millones de pesos

REVELACIÓN DEL COEFICIENTE DE FINANCIAMIENTO ESTABLE NETO

En cumplimiento al Anexo 10 del Artículo 8 estipulado en la sección III de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, se detalle el formato de revelación del coeficiente de financiamiento estable neto del segundo trimestre 2024 antes de réplicas de Banxico.

Información antes de réplicas Banxico.

Promedio Segundo Trimestre del 2024
Promedio CFEN individual del trimestre164.13%
Promedio CFEN consolidado del trimestre161.99%
Información antes de réplicas Banxico.

La evolución de la composición en el Monto de Financiamiento Estable Disponible y el Financiamiento Estable Requerido es el siguiente:

Coeficiente de Financiamiento Estable NetoAbrilMayoJunio
202420242024*
Monto del Financiamiento Estable Requerido60,074.5964,557.9664,136.70
Monto del Financiamiento Estable Disponible105,358.83101,649.2098,787.67
Cifras en millones de pesos. *Información antes de réplicas Banxico

ENTIDADES DE AFIRME GRUPO FINANCIERO QUE PODRÍAN RECIBIR APOYO FINANCIERO

De acuerdo al Anexo 11 de las Disposiciones de Liquidez, las entidades que se listan a continuación, integrantes de AFIRME Grupo Financiero podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado de acuerdo a lo aprobado en la sesión del Consejo de Administración del 23 de julio de 2024:

Denominación de las EntidadesMonto del FinanciamientoTipo de operación
Arrendadora Afirme, SA de CV, SOFOM\$1,990Línea de crédito derivado de un contrato con
plazo
Factoraje Afirme, SA de CV, SOFOM\$1,000Línea de crédito derivado de un contrato con
plazo
Almacenadora Afirme, SA de CV, Organización Auxiliar de Crédito\$2,690Línea de crédito
derivado de un contrato con plazo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 69 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Seguros Afirme\$25CCC para depósitos en firme y sobregiros
Banco de Inversión Afirme, SA de CV, Institución de Banca Múltiple\$6,830Línea de call
money

Las entidades que se listan a continuación, integrantes de AFIRME Grupo Financiero son las que consolidan para el cálculo de los coeficientes:

Denominación de las Entidades	Monto del Financiamiento
Arrendadora Afirme, SA de CV, SOFOM	\$1,990
Factoraje Afirme, SA de CV, SOFOM	\$1,000

Adicional, para atender los problemas de liquidez la Institución cuenta con el Plan de Contingencia de Banca Afirme que fue aprobado en el Consejo de Administración el 25 de abril de 2023, que contiene las acciones correctivas para afrontar a situaciones de estrés de liquidez.

Fuentes Principales de Financiamiento

De manera general, las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo, se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Captación Tradicional	
Cierre de junio de 2024	
Depósitos de exigibilidad inmediata	39,572
Depósitos a plazo	45,615
Títulos de Crédito Emitidos-	
Captación sin movimientos	154
Total	85,341

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Para la medición del riesgo de liquidez se determinan el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y las bandas de liquidez, considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance en un periodo de tiempo.

La banda acumulada a 60 días de Banca Afirme fue de \$20.938 millones de pesos al cierre del 2T 2024, nivel que respetó el límite establecido. Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las siguientes:

Con periodicidad diaria, se da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), ya que la Autoridad Supervisora impone un mínimo para promover la resistencia a corto plazo del perfil del riesgo de liquidez, garantizando que la Institución tenga suficientes activos líquidos de alta calidad para superar un escenario de tensión

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 70 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

significativo durante un periodo de 30 días.

Al cierre de junio de 2024, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez es de 176.05%. Con objeto de mostrar el comportamiento del CCL a continuación se presentan los valores al cierre del 2T 2024 comparados contra el trimestre anterior.

Evolución CCL Marzo 2024 Junio 2024*
Activos Líquidos Computables (Ponderado) 27,626,28,441
Salidas Netas a 30 días 18,707,16,156
CCL 148% 176%

*Información antes de réplicas.

A continuación, se muestra la evolución de los Activos Líquidos Computables comparados con el trimestre inmediato anterior:

Evolución Activos Líquidos Computables
(Sin Ponderar) Marzo 2024 Junio 2024*
Activos Líquidos Nivel 126,098,27,088
Activos Líquidos Nivel 21,798,1,593
Total Activos Líquidos 27,896,28,680
*Información antes de réplicas.

Al cierre de junio de 2024, el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto es de 175.38%.

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto Marzo 2024 Junio 2024*
Monto de Financiamiento Estable Requerido 64,032,60,075
Monto de Financiamiento Estable Disponible 106,375,105,395
CFEN 166% 175%
*Información antes de réplicas.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, para ello se estima el VaR ajustado por liquidez como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR ajustado por liquidez a continuación se presentan los valores al cierre del 2T 2024 comparados contra el trimestre anterior.

Unidad de Negocio Trading VaR ajustado por liquidez
marzo-2024 junio-2024
Mesa de Dinero (29.26) (31.65)
Tesorería (3.80) (2.94)
Global (28.91) (31.29)

A continuación, se muestra el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez de los cierres mensuales del trimestre correspondiente de las diferentes unidades de negocio.

Unidad de Negocio Trading VaR ajustado por liquidez promedio
abr 2024 - jun 2024
Mesa de Dinero (42.20)
Tesorería (3.12)
Global (42.19)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 71 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

De manera general, las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo, se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Captación Tradicional
Cierre de junio de 2024
Depósitos de exigibilidad inmediata 39,572
Depósitos a plazo 45,615
Títulos de Crédito Emitidos-
Captación sin movimientos 154
Total 85,341

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez y reprecación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Políticas de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Políticas de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas ("gaps") de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero, es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y; el segundo, es incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el banco.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 72 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

La estrategia centralizada de financiamiento del banco está basada en la captación tradicional a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigar la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de la Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Políticas de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento, principalmente.

La institución, conforme a la normatividad aplicable a las Instituciones de Crédito, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar a la Institución. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

Anexo11:

Derivados

Los derivados se utilizan para la gestión de balance, es decir, para lograr estabilidad y equilibrio en términos de riesgos financieros. Esto implica el aseguramiento de niveles mínimos (objetivo) de margen, con una consecuente liberación de requerimientos de capital, las coberturas pueden ejecutarse con dos enfoques, ya sea contable o económica:

- La cobertura se entiende como los derivados que están ligados directamente a activos o pasivos, denominados de posición primaria, estos derivados compensan los efectos de las variables de mercado en la posición primaria. La compensación debe ser tal que cumpla con los criterios establecidos en la normatividad aplicable, la cual establece los porcentajes mínimos y máximos de la compensación para ser considerados como coberturas, a lo cual se denomina eficiencia. Cuando los derivados son considerados de cobertura tienen un tratamiento contable diferente.

- Por otro lado, se pueden realizar derivados con fines de negociación (Trading), para lo cual se deberá apegar a los límites de riesgo establecidos por el Comité de Riesgos, así como al Plan de Negocios que se aprueba anualmente en el Comité de Riesgos, en el cual se establecen las metas cualitativas y cuantitativas de la operación de estos instrumentos. Estas operaciones se pueden utilizar como coberturas, aunque no se registran como tal, ya que no están directamente ligados a activos y pasivos, pero tienen una naturaleza contraria a lo que se desea cubrir, de tal forma que, en caso de un movimiento de las variables de mercado, la compensación que generan los derivados no cumple necesariamente con los criterios establecidos en la normatividad, pero tienen un efecto contrario disminuyendo los efectos en la posición primaria.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Reducir riesgos de reprecio en el caso de posiciones fondeadas a tasas de mercado, pero con revisión diferente a la revisión de los créditos otorgados.
- Reducción de riesgo y determinación de márgenes en posiciones crediticias otorgadas a tasas fijas y fondeadas en el mercado a tasa variable.
- Reducción de costos y aprovechamiento de condiciones especiales al lograr activos y pasivos en monedas diferentes a las utilizadas en la posición primaria de las operaciones.
- Reducir las brechas de duración para el portafolio de activos y pasivos con valuación de riguroso mercado.
- Reducción de requerimientos de capital en posiciones sujetas a determinar márgenes fijos, con el consecuente aprovechamiento en oportunidades alternas de negocio.

En la Institución se tiene contemplado el uso de instrumentos financieros denominados

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 74 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

swaps, ya sean de tasa de interés o sobre monedas extranjeras. Estas operaciones están sujetas a distintos riesgos incluyendo:

- Riesgo mercado de tasas de interés, principalmente a la curva de referencia de TIIE.
- Riesgo mercado de tasas de interés extranjeras, si se tuvieran operaciones de tipo de cambio se tendría una exposición a la curva de referencia de la moneda subyacente.
- Riesgo mercado de tipo de cambio.
- Riesgo de crédito por incumplimiento de las contrapartes.

Los instrumentos operados en la Institución son principalmente swaps de tasas de interés referenciado a la TIIE así como referenciado a monedas extranjeras. Cuando estos instrumentos son utilizados con fines de cobertura, se elabora una estrategia para replicar de la mejor manera los flujos, plazos y montos del activo o pasivo a cubrir, con el propósito de que la estrategia de cobertura sea espejo del objeto de cobertura. Todas las operaciones de cobertura son autorizadas en un Comité con facultades para tal fin, además la estrategia es analizada de manera particular por el personal de decisión integrante del Comité. La negociación de las operaciones de cobertura se realiza mediante la cotización, con las contrapartes autorizadas, de las operaciones con las características particulares de cada operación (una vez aprobadas por el Comité correspondiente) que se pretende cubrir y se acepta o no dependiendo de las condiciones de mercado. Por otro lado, la negociación de las operaciones de trading es la cotización con las contrapartes las condiciones estándar de las operaciones observando las cotizaciones de los brokers en el mercado.

Actualmente, Banca AFIRME opera en el mercado extrabursátil (OTC) nacional de estos instrumentos y las contrapartes elegibles son únicamente Instituciones Bancarias nacionales o extranjeras con las que se cuenta con contratos ISDA (Local o Internacional) y se haya otorgado una línea de crédito en la Institución. Además, a partir de diciembre de 2016 la Institución tiene operaciones en la Bolsa de Derivados asociada a Asigna, la cámara de compensación que actúa como contrapartida central. Actualmente no se permite la operación con clientes ni con casas de bolsa.

En el caso de los derivados que se operan por medio del mercado extrabursátil, Banca AFIRME acuerda con cada contraparte quién sería el agente de cálculo, por lo regular se acuerda que el agente de cálculo sea la contraparte con la cual se realizan las operaciones, lo cual se documenta en los contratos marco celebrados con las contrapartes, aunque se monitorean las valuaciones reportadas por las contrapartes y en caso de que surjan diferencias relevantes se tienen procedimientos establecidos en los mismos contratos para determinar la valuación correspondiente. En dichos procedimientos se tienen contemplado incluso realizar cotizaciones con terceros.

Con las contrapartes, se tienen contemplados en los contratos de garantía llamadas de margen a fin de reducir la exposición al riesgo de crédito y en particular; en mercados OTC, las contrapartes con las que se operan, se analizan y se les otorga una línea de crédito.

Se celebran contratos en los que se obliga a las contrapartes a realizar llamadas de margen, en dichos contratos se establecen los tipos de garantías admisibles. En dichas garantías se tienen contemplado efectivo e instrumentos financieros gubernamentales a los cuales se les aplicaría un descuento establecido en los contratos dependiendo de su plazo. En todo el periodo de tiempo, las llamadas de margen se han realizado en efectivo, por lo anterior, no se han realizado descuentos.

Para todas las posiciones de negociación se mide el valor en riesgo de mercado bajo la metodología de VaR histórico. Sobre este VaR se establecen límites Globales, del portafolio de Trading y del portafolio de derivados. Para el portafolio de trading y de derivados los límites son autorizados por el Comité de Riesgos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 75 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los derivados de cobertura no forman parte de estos portafolios y al gestionarse de manera particular, comparando con los activos o pasivos objeto de cobertura, no son sujetos de los límites de riesgo de mercado mencionados previamente.

La Institución tiene establecidos controles internos en materia de operación, documentación y gestión de los instrumentos derivados. En materia de operación y documentación se tienen procedimientos alineados a la regulación aplicable, en particular a los 31 requerimientos de Banco de México, así como con las sanas prácticas del mercado.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de estos instrumentos se tienen límites de VaR, sensibilidad, contraparte y de stop loss, a fin de monitorear de manera oportuna la operación de estos instrumentos. Todos los límites son aplicables a las posiciones clasificadas como de negociación y en el caso de riesgo de contraparte se consolidan con las operaciones de cobertura. En caso de que se presente algún exceso a los límites establecidos, éstos se reportan a los funcionarios y órganos de decisión correspondientes para la elaboración de las acciones correspondientes. El sistema transaccional tiene implementados los límites antes mencionados por lo que el monitoreo es de forma continua.

Las posiciones, resultados, medidas de riesgo y monitoreo de los límites se incluyen en los reportes diarios que la UAIR emite, y dicho reporte se envía al personal de operación, así como a la Alta Dirección.

Los procedimientos son revisados continuamente de manera interna y anualmente por un tercero dentro del proceso de la auditoría de los 31 requerimientos de Banco de México.

La operación de derivados en la Institución fue autorizada por el Consejo de Administración, y es el Comité de Riesgos el que anualmente autoriza el plan de negocios referente a estos instrumentos en el cual se documenta las metas, objetivos y uso de los derivados

La valuación de los Swaps de tasas de interés se realiza mediante la proyección de los flujos de efectivo de cada instrumento y se calcula la suma de los valores presente de cada uno de los flujos proyectados. Para realizar la proyección, se utiliza el método de las tasas forward para lo cual se consideran las curvas de tasas de interés publicadas por el proveedor de precios. La valuación por este método asume el no arbitraje.

La valuación de los Swaps de moneda extranjera se realiza mediante el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo proyectados en cada moneda y tasa correspondiente.

La valuación de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria e interna en el sistema transaccional de la Institución.

Cuando se trata de instrumentos de cobertura es necesario monitorear la eficiencia de cobertura. Esta eficiencia se determina al menos trimestralmente y se generan dos tipos de eficiencia, la retrospectiva y la prospectiva. El método depende si la cobertura es de valor razonable o de flujo de efectivo. En todos los casos para que se considere eficiente los indicadores de eficiencia deben estar entre 80% y 125%.

Si la cobertura es de valor razonable: la eficiencia retrospectiva, se calcula comparando la razón del cambio observado en la valuación del derivado y el cambio observado en la valuación del activo cubierto; mientras que la prospectiva, proyecta escenarios de valuación con la simulación de tasas que generan cambios en el valor presente de los flujos futuros del derivado de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos futuros de la posición primaria. Con las series de dato se

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 76 / 77

CONSOLIDADO

Impresión Final

determina el coeficiente de correlación (R-cuadrada) y el signo de la variable independiente de una regresión lineal para determinar su capacidad de compensación.

Si la cobertura es de flujo de efectivo: la eficiencia retrospectiva, se calcula verificando la razón de los flujos realizados en la posición cubierta y los flujos de efectivo observados en el swap; mientras que la prospectiva, emplea el método de valor razonable a los cambios acumulados a los flujos futuros de la pata variable del instrumento de cobertura contra los flujos futuros de la posición primaria, valuados con las tasas de escenarios simulados.

Actualmente todos los derivados de cobertura están dentro de los rangos establecidos para seguir considerándolos como de cobertura.

Nuestras fuentes internas de fondeo son principalmente nuestros clientes estables, los cuales nos dan capacidad para atender cualquier requerimiento relacionado con operaciones derivadas, dichos clientes nos permiten tener una liquidez actual mayor a 20,938 millones que sobradamente cubren cualquier riesgo de liquidez, incluyendo las operaciones derivadas. Además de lo anterior, tenemos amplias capacidades externas con líneas superiores a 15,000 millones de los que actualmente solo se utilizan 1,500 millones.

Con lo anterior podemos concluir que Banca Afirme tiene una liquidez muy adecuada para enfrentar periodos de requerimientos de liquidez incluyendo las necesidades por operaciones derivadas.

Durante el trimestre no se observaron cambios significativos en la exposición a los principales riesgos mencionados previamente.

El subyacente sobre el cual se tuvo exposición durante el segundo trimestre de 2024 fue la tasa de interés interbancaria (TIIE), los cuales tiene movimientos diarios conforme a los movimientos propios del mercado. Sin embargo, dichos cambios no generaron nuevas obligaciones relevantes ni se afectó la liquidez de la Institución.

A continuación, se presenta el impacto que se obtuvo en Flujo de Efectivo al cierre del 2T 2024:

Importe	
Interés Pagado	2,980
Interés Cobrado	94,140
Efecto Neto	91,161

Montos en miles de pesos

En el cuadro siguiente se muestra el impacto en Resultados por Valuación de Derivados para el 2T 2024:

Saldo	
Marzo 2024	Saldo
Junio 2024	Efecto trimestre
Swaps Negociación	2,93834,34431,406
Swaps Cobertura	- 3,276-3,778- 501
Cap	---

Montos en miles de pesos

Durante este trimestre se vencieron 7 operaciones de swap de tasas de interés, se realizaron 31 operación de instrumentos financieros derivados.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA **77 / 77**

CONSOLIDADO

Impresión Final

La comparación entre la exposición por contraparte y las garantías recibidas se realiza de manera diaria; y en caso de que se detecte un diferencial superior al umbral (Threshold) y los redondeos pactados con cada contraparte, se realiza la llamada de margen. Este proceso se genera continuamente generando diversas llamadas de margen durante el trimestre. Estas llamadas de margen se han realizado tanto en favor de las contrapartes como en favor de la Institución y en todo momento las llamadas han sido cubiertas en efectivo por lo que no se tiene ninguna exposición adicional a riesgo de mercado. Adicional se calcula de forma diaria el riesgo de crédito de la contraparte (cva) y así como el de la propia entidad (dva).

No se han presentado incumplimientos en los contratos relativos a estos instrumentos. Al cierre del trimestre, se tienen las siguientes operaciones de derivados en las que se tienen contemplados contratos de garantía con las contrapartes:

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Cifras al cierre de junio de 2024

Tipo de derivado	Fin	Nocional	Valor del activo	Valor razonable	Montos de vencimientos		
Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	2024	Posterior		
SWAP TIE	Cobertura	10,126,206	11.2445	11.2524	7,380 64,666	541,641	9,584,565
SWAP TIE	Negociación	185,700,000	11.2445	11.2519	563 - 3,906	185,700,000	-
SWAP TIE*	Negociación	22,500,000	11.2445	-7,938	-22,500,000	-	-

*Afirme toma posición corta, en el resto de las operaciones toma posición larga. El valor razonable considera el valor por cva y dva.

Considerando la metodología implementada, la sensibilidad del portafolio de Trading se calcula asumiendo un cambio paralelo en las tasas de interés en todas las curvas que intervienen en la valuación de los instrumentos. Estos movimientos hacen que el valor de los derivados se modifique y dependiendo de la posición neta que se tenga, resultará en una utilidad o una pérdida.

Sensibilidad de Tasa Derivados

Cifras en miles de pesos al cierre de junio de 2024

25 PB1/50	PB100	PB150	PB200	PB
51,216	102,433	204,866	307,299	409,732
1/ PB: puntos base				

Las medidas de eficiencia de cobertura se han mantenido dentro de los niveles de eficiencia debido a que los instrumentos de cobertura utilizados en las estrategias de cobertura buscan replicar la estructura de flujos de efectivo, por lo que dichas estrategias protegen de manera eficiente a las posiciones cubiertas ante cambios en los factores de riesgo que inciden, ya sea en la valuación o en los flujos de efectivo. Es importante mencionar que en la metodología de eficiencia no se considera el margen de las posiciones crediticias y captación como ineficiencia ya que es precisamente lo que se desea cubrir. Considerando lo anterior, bajo situaciones de estrés con fluctuaciones importantes en los factores de riesgo, se seguirán manteniendo niveles de cobertura aceptables.

VER INFORMACIÓN CON FORMATO DE ARCHIVO BNCINFIN.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BAFIRME**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2024**

**BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

Impresión Final

AL CIERRE DE JUNIO 2024 EXISTEN OPERACIONES DE DERIVADOS.

VER INFORMACIÓN CON FORMATO DE ARCHIVO BNCINFIN.
